

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LAMPA



2022 – 2025

Financiado por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Índice

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LAMPA	1
Presentación	5
Introducción	6
1. Diseño Metodológico	7
Actividades realizadas	8
2. Marco Conceptual.....	12
2.1 Plan Municipal de Cultura	12
2.2 Identidad y patrimonio cultural	13
2.3 Participación Cultural.....	15
2.4 Diversidad cultural e inclusión	16
2.5 Acceso universal al arte, la cultura y espectáculos de calidad para NNJ.....	17
3. Políticas culturales regionales.....	17
3.1 Política Cultural Regional Región Metropolitana 2017-2022	17
3.2 Plan de la Lectura Región Metropolitana	23
4. Antecedentes comunales	24
4.1 Ubicación y accesibilidad.....	24
4.2 Localidades y sectores rurales y urbanos	25
4.3 Características demográficas	26
4.4 Características socioeconómicas.....	28
4.5 Características educacionales	31
5. Antecedentes socioculturales	34
5.1 Historia comunal.....	34
5.2 Paisaje Geográfico	36
5.3 Patrimonio cultural comunal.....	38
5.4 Agentes culturales locales.....	44
6. Corporación Cultural Municipal de Lampa.....	45
6.1 Organigrama Corporación Cultural de Lampa.....	45
6.2 Centro Cultural de Lampa	46

a. Biblioteca Municipal N° 101 de Lampa	49
69. Resultados del proceso de diagnóstico participativo.....	50
a. Encuesta de participación cultural	50
b. Resultados Mesas de trabajo	57
c. Desafíos que enfrenta la comuna	70
70. Propuesta estratégica	71
a. Visión	71
b. Misión	71
71. Líneas estratégicas	72
a. Fortalecimiento de la creación artística local	72
b. Descentralización de la Oferta Cultural.....	73
c. Rescate de los Patrimonios, memorias e historias locales	74
d. Fomento de la Educación Artística desde la Primera Infancia.....	75
e. Acercamiento, Promoción y desarrollo del hábito lector en públicos diversos de los distintos territorios comunales	76
72. Observaciones ciudadanas al Plan Municipal de Cultura de Lampa	76
11. Estrategia de monitoreo, seguimiento, y evaluación	84
13.1 Estrategias generales de seguimiento.....	85
13.2 Indicadores de gestión	85
13.3 Medios de Verificación.....	86
Referencias bibliográficas	90

Abreviaturas

- BCN: Biblioteca Congreso Nacional
- CCL: Centro Cultural de Lampa
- COSOC: Consejo Comunal de la Sociedad Civil
- CMN: Concejo de Monumentos Nacionales
- CPF: Conjuntos de Proyección Folclórica
- DIBAM: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
- DAMOP: Departamento de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas
- DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario
- FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- ICVU: Índice de Calidad de Vida Urbana
- INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Social
- MINCAP: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- MINEDUC: Ministerio de Educación
- MN: Monumento Nacional
- NNJ: niños, niñas y jóvenes
- OPC: Observatorio de Políticas Culturales
- OPD: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia
- PADEM: Planificación Anual Departamento de Educación Municipal
- PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal
- PLADETUR: Planificación Departamento de Turismo
- PGCC: Plan de Gestión Centro Cultural
- PMG: Plan de Mejoramiento de la Gestión
- PSU: Prueba de Selección Universitaria
- SIGPA: Sistema de Gestión del Patrimonio
- SINIM: Sistema de información municipal

Presentación

¿Por qué para Lampa puede ser tan importante la cultura?

Alguna vez, el destacado novelista, escritor, historiador y director de cine francés, André Malraux dijo “la cultura hace al hombre (y a la mujer, agregaría yo), algo más que un accidente del universo”. La cultura es importante porque Lampa necesita una fuerza viva, creativa y colectiva que de sentido y contenido para impulsar nuestra transformación como comuna. ¡No basta sólo con crecimiento económico, urbano y material! Se necesita más espíritu, más conocimiento, más sensibilidad, para todos y todas. Que no nos tomen por meros consumidor@s. que reciben una multiplicidad de informaciones, muchas de ellas falsas, que ni siquiera cuestionamos ¡Tenemos que transformarnos en ciudadanos y ciudadanas conscientes, con espíritu crítico pero constructivo!

En este contexto, ¿sabes lo que es el PMC?

Es el Plan Municipal de Cultura que desde ahora y por los próximos 4 años, será la carta de navegación del trabajo cultural en la comuna de Lampa. Este documento de acuerdo a definición del Consejo Nacional de Cultura “es un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante el cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna a mediano y largo plazo.”

Pero en lo concreto ¿para qué sirve?

Al igual que el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el Plan Regulador de la comunal (PRC), el Plan de inversiones, el Presupuesto Municipal, el PMC permite orientar, presupuestar y ordenar las acciones generales de la comuna, en este caso para proyectarlas en el futuro inmediato en el desarrollo cultural de Lampa. El PMC se ha elaborado gracias a un proceso de participación y validación de la comunidad, el mundo de la cultura de Lampa y el Concejo Municipal. Desde las conversaciones, entrevistas y focus group se han construido sus principales líneas estratégicas: fortalecimiento de la creación artística local, descentralización de la oferta cultural, rescate de los patrimonio, memorias e historias locales, fomento de la Educación Artística de la Primera Infancia y Acercamiento, Promoción y Desarrollo del hábito lector en públicos diversos de los distintos territorios comunales.

A continuación, te presento el primer Plan Municipal de Lampa en la historia de Lampa.

¡Hasta que la cultura sea costumbre!

Jonathan Opazo Carrasco

Alcalde de Lampa

Introducción

El Plan Municipal de Cultura de Lampa constituye un instrumento de planificación estratégica mediante el cual se definieron los objetivos de desarrollo cultural de la comuna a corto, mediano y largo plazo, para el periodo 2022 – 2025.

Fue construido participativamente en tiempos de pandemia, tanto con representantes de la comunidad vinculados al ámbito artístico, cultural y patrimonial de Lampa que asistieron de forma presencial a los encuentros, como con vecinos y vecinas que teniendo o no cercanía al ámbito artístico cultural participaron de las encuestas en línea y la Jornada final de Validación Ciudadana, alcanzando una participación total de 671 personas en todo el proceso.

En la elaboración del PMC de Lampa participaron activamente las autoridades comunales; el alcalde, Señor Jonathan Opazo, la Comisión de Cultura del Honorable Concejo Municipal y los principales directores de SECPLA, DIDECO, Educación, Medioambiente.

Igualmente, el Plan se elaboró con la estrecha colaboración del equipo de trabajo de su Corporación Cultural a partir de los lineamientos establecidos por el programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este instrumento de planificación fue presentado y validado con la comunidad el 11 de junio de 2022. Fue autorizado por el honorable Concejo Municipal y el alcalde de la comuna, Señor Jonathan Opazo Carrasco para su elaboración y posterior incorporación al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), siendo el primer Plan Municipal de Cultura de la comuna.

El Plan Municipal de Cultura de Lampa es un documento orientador que manifiesta los deseos de desarrollo de quienes viven en la comuna, a partir del arte y la cultura y en función de mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes desde las particularidades de su historia, patrimonio e identidades y sus paradojas sociales. Este desarrollo se plantea como una oportunidad valiosa de integración de los diversos sectores geográficos de Lampa.

A continuación, se describe y detalla el proceso participativo.

1. Diseño Metodológico

La realización del diagnóstico participativo se basó en una metodología mixta, combinando el abordaje cualitativo y cuantitativo. La metodología cualitativa tiene por objetivo describir las cualidades de un fenómeno. Esta técnica enfatiza en “captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático” (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 17). Por lo anterior, se priorizó el entendimiento en profundidad de los fenómenos, principalmente mediante la sistematización de información obtenida en once encuentros participativos que permitieron obtener información rica en calidad y percepción subjetiva de los habitantes del territorio para desarrollar un adecuado diagnóstico cultural que sentó las bases para la elaboración del PMC de Lampa

En cuanto a la revisión de otras fuentes secundarias de información, fueron considerados los documentos municipales como el Plan de Desarrollo Comunal vigente (2017 - 2021), las Cuentas Públicas de la Corporación Cultural de Lampa¹ de los años 2017, 2018, 2019, 2020, el Plan Anual de Educación PADEM 2022, además de bibliografía relativa a la historia y desarrollo artístico y cultural de la comuna y páginas web.

La combinación de metodología cualitativa y cuantitativa aportó con las potencialidades y la compensación de las debilidades de cada uno de los métodos. Esta complementariedad de enfoques permitió aumentar la confiabilidad (validez externa) de los datos, robustecer las conclusiones y entregar mayor precisión a los resultados obtenidos, por medio del contraste empírico de la información.

¹ En adelante, CCL.

Actividades realizadas

Durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura de Lampa se realizaron 13 actividades, consistentes en reuniones, entrevistas, encuentros, mesa técnica y jornada de validación. Complementariamente, se aplicó 2 encuestas.

Tabla I Actividades realizadas

Actividad	Participantes
1. Reunión inicial con directora ejecutiva de la Corporación	01
2. Entrevista alcalde de Lampa, Sr. Jonathan Opazo	01
3. Reunión técnica con equipo CCL	13
4. Encuentro con artistas y gestores culturales	22
5. Entrevistas a concejales y miembros del directorio CCL	03
6. Encuentro Territorial 1 Batuco	13
7. Encuentro Territorial 2 Estación Colina	05
8. Encuentro Territorial 3 Larapinta	03
9. Encuentro Territorial 4 Lampa Centro	13
10. Encuentro Territorial 5 Valle Grande	12
11. Encuesta de Participación Cultural	346
12. Mesa técnica con principales Direcciones Municipales	12
13. Reunión de trabajo con historiador local	01
14. Jornada de Validación	66
15. Encuesta de Validación	160
Total participantes	671

Fuente: elaboración propia.

Registro Fotográfico I Reunión de trabajo equipo CCL



Registro Fotográfico 2 Encuentro comunal de artistas y gestores culturales



Registro Fotográfico 3 Encuentro Territorial en Estación Colina



Registro Fotográfico 4 Encuentro Territorial Batuco



Registro Fotográfico 5 Encuentro Territorial Larapinta



Registro Fotográfico 6 Encuentro Territorial Valle Grande



Registro Fotográfico 7 Encuentro Territorial Valle Grande



Registro Fotográfico 8 Jornada de Validación



2. Marco Conceptual

El marco conceptual que sustenta al Plan Municipal de Cultura de Lampa se rige por los lineamientos que considera la institucionalidad cultural chilena. Este recoge el ideario promovido por los organismos nacionales e internacionales, reflejados en los nuevos principios ministeriales y políticas nacionales y regionales.

2.1 Plan Municipal de Cultura

Un Plan Municipal de Cultura (PMC) es concebido por la institucionalidad cultural en Chile como “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (CNCA, 2009).

En efecto, se establece que “El municipio asuma la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación, definir el perfil económico y cultural del territorio, construir redes de información y utilizar los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan

de desarrollo concertado, elaborado en consideración de los rasgos culturales y demandas de las poblaciones locales” (CNCA, 2009).

Igualmente, la institucionalidad define a la comuna desde el punto de vista cultural como la instancia central en que se despliega la identidad cultural de los territorios. Es en lo local donde la persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el que primero se estructura la identidad colectiva.

De forma reciente, la ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio², revitaliza este principio al establecer la necesidad de “reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio (Ley N° 21.045, 2017).

Así la planificación municipal cultural debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a valorar, visibilizar y dinamizar las condiciones artísticas, culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de potenciar el desarrollo humano.

2.2 Identidad y patrimonio cultural

El patrimonio cultural puede entenderse como el contexto que permite a las sociedades heredar recursos diversos desde el pasado, creando y transmitiéndose a las generaciones futuras. Es fundamental reconocer que el patrimonio no solo corresponde a los aspectos materiales, sino también es preciso considerar el patrimonio natural e inmaterial.

UNESCO define como patrimonio cultural material: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por su parte, como patrimonio natural se entienden: i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones

² En adelante, MINCAP

geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Es relevante considerar que los sitios naturales pueden ser parte del patrimonio cultural, en tanto la identidad cultural tiene estrecha relación con el medio ambiente natural en que se desarrolla. Asimismo, la apreciación cultural de estos paisajes es también y esencialmente una construcción social.

Finalmente, es preciso considerar el patrimonio cultural inmaterial. De acuerdo con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003), como este se entienden: aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos: a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas ancestrales tradicionales.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (UNESCO, 2003, p.3).

Estas definiciones ponen de manifiesto una profunda interdependencia entre patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural material y natural, en el sentido que cada uno refleja dinámicas propias de las configuraciones culturales que no se pueden despegar de sus contextos naturales y su ámbito material.

Por lo anterior, es fundamental comprender que la identidad remite a mecanismos de pertenencia -por medio de identificación- necesariamente conscientes, basada en oposiciones simbólicas entre grupos (Couche, 2007, p.106); de modo que “lo cultural alude a las prácticas, creencias y significados rutinarios y fuertemente sedimentados, mientras que lo identitario refiere a sentimientos de pertenencia a un colectivo y a los agrupamientos fundados en intereses compartidos” (Ibíd). En este sentido, la identidad siempre es una relación con otro que genera procesos de identificación y diferenciación. La identificación con una serie de elementos -prácticas, rituales, significaciones, sentimientos, etc.- delimita al grupo y crea un sentido de pertenencia grupal. En este sentido, resulta relevante identificar los elementos que crean y forjan el sentido de identificación y pertenencia grupal. Cabe considerar en esta línea que los patrimonios no expresan, como si fuera algo dado, una identidad colectiva, sino que muchas veces la práctica patrimonial (hacer una fiesta como un

acto colectivo) y otorgarle valor, generar una auto-conciencia colectiva, promueve que se desarrolle una de ahí que la percepción sobre su fiesta como representación de su colectividad, activándola para el grupo como patrimonio cultural inmaterial.

La importancia fundamental del patrimonio entonces se relaciona con la revalorización continua de las identidades, convirtiéndose en un movilizador importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

Como plantea el documento Unesco (2014)³: “Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute”. (p. 132).

Esta promoción se enlaza con el fortalecimiento del capital social, permitiendo la mantención de la cohesión social y territorial; además de ser una potencial fuente de desarrollo económico para las comunidades, especialmente vinculado al turismo, pero sin perder el foco en la conservación y sostenibilidad.

2.3 Participación Cultural

Otra de las definiciones importantes refiere a la participación cultural, en tanto este concepto se enfoca en superar la díada clásica de oferta y consumo cultural. El concepto de oferta refiere a la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los consumidores o audiencias bajo determinadas condiciones de mercado, entiende un conjunto de prácticas como “culturales” ligadas principalmente a las artes, por lo que la relación de la ciudadanía queda instalada desde el acceso y el consumo a través de intercambio en dinero. La cultura, desde este último enfoque puede entenderse como la provisión de bienes o espectáculos artísticos o culturales entregados tanto por las instituciones o espacios culturales, o por la institucionalidad pública, tendientes a fomentar el acceso equitativo y disminuir las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio.

Por ello es importante transitar desde el paradigma de democratización cultural, a uno de democracia cultural (Cuenca, 2014). Este concepto, a diferencia del anterior pone énfasis en el derecho a la cultura no solo en términos de acceso sino de producción, otorgando un rol activo a la ciudadanía, reconociendo la diversidad de expresiones culturales y la importancia de la creación de políticas focalizadas orientadas a cierto sectores o grupos, especialmente a aquellos socialmente vulnerables. El foco es entonces la participación cultural, que refiere tanto a superar los dominios clásicamente determinados como “cultura” como a reconocer y ampliar el desarrollo cultural a una noción más amplia que ponga en el centro las “prácticas culturales”. Así la cultura no queda alojada en un espacio cerrado al que las personas puedan

³ https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

acceder, sino que se despliega como una práctica cotidiana, de creación y expresiones dinámicas y que se encuentran arraigadas a la identidad, generando sentidos de pertenencia. De esta forma, la participación cultural alude a la capacidad de involucrarse, de intervenir en un determinado proceso, en un territorio, en ciertas acciones o decisiones. En el documento “Chile quiere más cultura” (2005) Di Girólamo remite al concepto de participación para diferenciarla del consumo, entendiéndose como la producción cultural a la que todos tenemos derecho como sujetos culturales. La noción de participación cultural “es menos restrictiva que la de acceso a la cultura, que supone una clara separación entre una oferta y un público, siendo una concepción que sitúa a la cultura sobre sus usuarios” (Arnaud, Guillón et al., 2015, p.7). De esta manera, al ser menos universalista, contiene mayor capacidad para encarnar la abundante diversificación en los modos y formas de tomar parte en la vida cultural.

2.4 Diversidad cultural e inclusión

En la Convención Internacional sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco 2005) se promueve una visión que releva el valor de lo específico en cultura, y su vinculación con la vida, la historia y las formas de habitar de las personas. A través de la valorización de la diversidad cultural se empujan acciones tendientes a; primero dar reconocimiento a esa diversidad para en un segundo momento emprender acciones que superen lo meramente artístico y que fortalezcan la participación ciudadana con sus diversas formas de expresión cultural.

Ellas (re)crean el entramado social, abarcando todo un complejo de iniciativas desarrolladas por organizaciones culturales, proyectos comunitarios con inscripción identitaria, de género, colectivos artísticos que emergen desde los territorios y transcriben la creatividad, el arte y la cultura a escala humana. (ENPC CNCA, 2017).

En esta línea, la diversidad cultural se torna un eje fundamental para ampliar los ámbitos de acción desde las políticas culturales. Hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una sana convivencia entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todas las personas garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

2.5 Acceso universal al arte, la cultura y espectáculos de calidad para NNJ

El acceso a la cultura y sus diferentes formas de expresión es el primer paso para la generación de una comunidad cultural, donde la creatividad y capacidades de niñas y niños sea reconocida y potenciada. El garante ministerio debe generar las condiciones para que todo niña y niño que habita el país tenga a lo menos, acceso a las distintas expresiones culturales, de manera de que conozca el lenguaje de las artes y, se familiarice con él.

El acceso a la cultura es un derecho humano esencial para el desarrollo integral de niños. A su vez, aporta de manera relevante a la generación de una convivencia democrática, a una disciplina de trabajo, a expresar opiniones, etc. Es deber del Ministerio como garante, el asegurar acceso a la cultura y las artes a todos los niños y todas las niñas que habitan el país, tanto en los centros urbanos más poblados, como en las localidades rurales y remotas.

3. Políticas culturales regionales

El Plan Municipal de Cultura se alinea además con las políticas culturales elaboradas por la institucionalidad para la región, concordando y adscribiendo a las líneas de acción planteadas por la Política Cultural Regional RM 2017-2022 y por el Plan de la Lectura RM 2017-2022, elaborados por la institucionalidad cultural nacional.

3.1 Política Cultural Regional Región Metropolitana 2017-2022

La Política Cultural Regional de la Región Metropolitana 2017-2022 elaborada por el MINCAP, propone una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción asociadas a dichos objetivos.

A continuación, se exponen los objetivos estratégicos y líneas de acción propuestos, que se desagregan en las siguientes dimensiones: 1. Participación y acceso a las artes y las culturas; 2. Fomento de las Artes y las Culturas; 3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía; 4. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural y 5. Puesta en valor de los Espacios Culturales ciudadanos.

Tabla 2. Política Cultural RM. Dimensión Participación y Acceso a las Artes y las Culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la participación y el acceso a las culturas, las artes y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las alianzas estratégicas por medio de redes de colaboración, vinculando a los agentes culturales ● Fortalecer la capacitación permanente de los encargados municipales de cultura, patrimonio y de pueblos originarios para mejorar la gestión territorial ● Promover la capacitación permanente de agentes territoriales y artistas locales fortaleciendo su rol como contraparte a los encargados municipales de cultura e institucionalidad cultural ● Ampliar los instrumentos y plataformas de difusión junto a los artistas locales, agentes y encargados de cultura para que permitan la entrega y flujo de información cultural en los territorios de manera oportuna ● Promover el trabajo colaborativo entre los distintos sectores artísticos para incorporar sus propuestas en materia de diseño y ejecución programática y presupuestaria ● Fomentar la implementación permanente de instancias participativas entre agentes culturales regionales, con el fin de recoger propuestas para una mejor toma de decisiones en el desarrollo cultural local ● Fomentar propuestas que incentiven la participación ciudadana en acciones artísticas y culturales dentro de sus propias comunidades
Fomentar la articulación intersectorial para promover la valoración de las culturas, las artes y el patrimonio, que permitan materializar acciones de inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar continuidad al trabajo intersectorial entre instituciones públicas, definiendo prioridades que sean coherentes a las necesidades de las comunidades en los territorios, con un enfoque inclusivo ● Proponer la implementación de un programa diseñado y financiado en conjunto con el gobierno regional para fortalecer las redes, la formación y programación artística de las 52 comunas ● Privilegiar aquellas iniciativas culturales locales con tradición y pertinencia que permitan generar espacios de inclusión social.
Fortalecer la cultura local en la región	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar acciones formativas, de capacitación y asociativas para las organizaciones comunitarias en las áreas que sean definidas en conjunto con estas, de acuerdo a sus propias necesidades ● Avanzar en la generación de instrumentos de financiamiento, que contribuyan al trabajo de organizaciones culturales comunitarias de la región ● Propiciar acciones de visibilidad y difusión del quehacer de agentes de cultura comunitaria de base (organizaciones, vecinos, personas naturales) ● Realizar un catastro actualizado de organizaciones comunitarias e iniciativas culturales comunitarias regionales ● Realizar iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de autogestión que permitan diversificar las fuentes de financiamiento de las organizaciones, trabajando a partir de la figura administrativa de las cooperativas
Promover la formación de públicos regionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitar mediadores artísticos y culturales para promover un público activo y crítico

	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar instancias de mediación en espacios formales y no formales donde los públicos participen activamente del proceso ● Diseñar en conjunto estrategias de formación de público y difusión con la Red Nacional de Espacios Culturales y la Red de Centros Culturales Públicos.
Impulsar la visibilización y difusión de la diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar instancias con programadores y mediadores de cultura que permitan reconocer y difundir el aporte de artistas y cultores de pueblos indígenas y migrantes en los distintos espacios culturales ● Fortalecer la asociatividad entre las organizaciones migrantes mediante la realización de encuentros entre estos ● Fomentar la interculturalidad con las comunidades migrantes en territorios de la región a partir de expresiones como la música, la gastronomía y los carnavales ● Dar continuidad al trabajo de recuperación lingüística y puesta en valor de las culturas de las comunidades de pueblos indígenas

Tabla 3. Política Regional RM. Fomento de las Culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la certificación de competencias para los agentes culturales locales de la región Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar acciones en conjunto con instituciones de educación superior, gremios u organizaciones pertinentes para promover procesos formativos en materias de artes, culturas y patrimonio, que permitan ampliar las posibilidades de inserción laboral mediante la certificación de artistas, cultores, mediadores y agentes culturales ● Generar instancias de participación con el fin de detectar necesidades de capacitación pertinentes a los territorios
Promover una mayor participación de pueblos indígenas y migrantes en los instrumentos de financiamiento para la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar asesoría permanente a los gestores culturales pertenecientes a pueblos indígenas y migrantes para la postulación efectiva a instrumentos de financiamiento
Generar estrategias de valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional, como creaciones de vanguardia y experimentación	<ul style="list-style-type: none"> ● Facilitar y poner a disposición herramientas regionales, nacionales e internacionales que permitan el apoyo a la creación local mediante el impulso a la generación, difusión y valorización de diversas obras de artistas locales ● Facilitar y poner a disposición herramientas de carácter regional, nacional e internacional que permitan la publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales en las regiones del país y el extranjero ● Fortalecer y crear mayores instancias de intercambio entre artistas nacionales (consagrados) y locales ● Fomentar y fortalecer el trabajo disciplinario desde una perspectiva regional, mediante mesas que permitan construir nuevas redes de colaboración entre agentes, las cuales promuevan

	espacios reflexivos, de discusión y proposición en torno a la creación artística
Fomentar la visibilización y reconocimiento por parte de la ciudadanía de sus artistas locales	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivar la continuidad de la itinerancia de artistas locales en la Red de Centros Culturales Públicos ● Generar instrumentos de reconocimiento ciudadano a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales ● Crear y difundir un registro de artistas locales ● Incentivar la participación de artistas locales en la programación cultural ● Fomentar la vinculación entre artistas locales y los espacios culturales asociados a sus localidades, avanzando hacia relaciones más asociativas entre partes, y al mismo tiempo aproximándolos a la comunidad propia de dichos territorios

Tabla 4. Política Cultural RM. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fortalecer la formación y especialización artístico- pedagógica de quienes se desempeñan en los ámbitos de la educación artística y la mediación	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la vinculación/colaboración recíproca entre artistas y educadores ● Difundir buenas prácticas sobre las metodologías de innovación ● Capacitar a los educadores en procesos y programas de mediación cultural ● Promover la vinculación con instituciones especializadas en educación y en formación artística ● Promover una mesa técnica de trabajo con instituciones de educación superior y técnica
Aumentar el acceso de estudiantes, de todos los niveles escolares, a experiencias culturales, artísticas y patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ● Articular y desarrollar alianzas estratégicas y colaborativas entre los establecimientos educacionales de la región Metropolitana y agentes culturales (artistas, cultores, gestores), centros culturales y otros espacios de difusión de las artes, las culturas y el patrimonio ● Generar iniciativas con contenidos de pueblos indígenas y migrantes que visibilicen su diversidad cultural ● Establecer un plan de difusión de obras financiadas con fondos concursables del Ministerio en establecimientos de educación pública
Resguardar los derechos de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos originarios —en el ámbito educacional— a participar, desarrollar y promover su cultura	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear una mesa técnica de trabajo intersectorial con participación indígena entre instituciones públicas competentes ● Fortalecer vínculos con organizaciones comunitarias y municipales de pueblos originarios para levantar iniciativas relacionadas con educación

Promover el uso de espacios educativos para el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar que los establecimientos educacionales sean espacios culturales para la creación y difusión artística, cultural y patrimonial de su territorio
Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios distintos a los de la educación formal	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar acuerdos locales con junta de vecinos, organizaciones sociales, centros culturales, polideportivos con el fin de que faciliten el uso de espacios para actividades de carácter artístico y cultural ● Generar alianzas con espacios artísticos y culturales para el desarrollo de proyectos de mediación artística
Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear y/o fortalecer planes de revitalización lingüística a nivel regional/territorial, cautelando sistematicidad de estas iniciativas con el objetivo de aportar nuevos(as) hablantes de los distintos idiomas originarios ● Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas de los pueblos indígenas presentes en la región ● Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno a la revitalización lingüística ● Generar y/o mantener una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal que permita fortalecer y generar sinergia entre las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal
Promover la vinculación de la red de centros ceremoniales de los pueblos indígenas con los establecimientos de educación pública de la región	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar instancias, metodologías y técnicas didácticas ligadas al aprendizaje experiencial sobre saberes, manifestaciones, espiritualidad y cosmovisión de los pueblos indígenas
Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad en procesos de formación artística formal y no Formal	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el intercambio de mediadores y facilitadores y entregarles mejores herramientas que les permitan generar espacios inclusivos de formación artística
Promover el trabajo con enfoques transversales para la formación y sensibilización desde el arte y la cultura en la educación	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivar proyectos e iniciativas que trabajen temas como género, cultura migrante, enfoque de derechos, educación cívica y educación emocional

Tabla 5. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fortalecer las organizaciones territoriales vinculadas al patrimonio, mediante la gestión patrimonial participativa y asociativa	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la formación en gestión patrimonial ● Capacitar a las organizaciones en el diseño de sus planes de gestión ● Promover la investigación para una adecuada gestión del patrimonio, considerando información actualizada y pertinente de las acciones a realizar en los territorios

<p>Impulsar espacios ciudadanos de reflexión e intercambio y buenas prácticas en materias de patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover espacios de participación y colaboración entre los agentes territoriales del patrimonio
<p>Promover la valoración del patrimonio regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diversificar las estrategias locales para la transmisión de oficios y saberes patrimoniales ● Salvaguardar las expresiones del patrimonio cultural inmaterial mediante registros audiovisuales, documentales y soportes de difusión en general ● Generar iniciativas de transmisión, valoración y difusión del patrimonio cultural inmaterial ● Fortalecer redes de trabajo con asociaciones vinculadas al patrimonio local, centros culturales de uso público, escuelas y cultores ● Promover normas, acuerdos y convenios de buenas prácticas con organizaciones nacionales e internacionales para la valoración del patrimonio
<p>Impulsar la educación patrimonial como una herramienta para la gestión sustentable del patrimonio en la sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar iniciativas de educación patrimonial en los espacios de formación formal y no formal como herramienta para promover la cohesión social e identidad local territorial ● Habilitar espacios de transferencia de saberes y oficios de los portadores de tradición del patrimonio cultural regional para la ciudadanía y su propia comunidad local
<p>Fortalecer la gestión de espacios culturales de acuerdo a criterios de pertinencia territorial, asociatividad y participación de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfeccionar el catastro de infraestructura cultural incorporando nuevas categorías y mayores especificidades que permitan actualizar y generar nueva información pública respecto de aquellos sectores no identificados ● Elaborar un plan de formación especializado en la gestión de espacios culturales, el cual permita avanzar hacia el trabajo asociativo en red, considerando las necesidades definidas en ese diagnóstico ● Promover modelos de gestión que aseguren la participación de la comunidad en su desarrollo, en especial de las organizaciones culturales y artistas locales que trabajan en dichos territorios
<p>Promover el desarrollo sostenible de los espacios culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Articular la acción pública en cultura con las necesidades de los territorios, en relación con la gestión de sus espacios culturales ● Promover la participación de los espacios culturales locales en la elaboración de los Planes Municipales de Cultura ● Fomentar las instancias de asociación entre espacios, las cuales posibiliten el trabajo colaborativo y la auto organización

Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar instancias de diálogo e intercambio entre la figura del gestor cultural con la ciudadanía ● Fortalecer el seguimiento y acompañamiento al uso de los centros culturales con financiamiento público ● Generar un modelo de trabajo colaborativo con las autoridades locales para potenciar compromisos conjuntos
Fomentar la participación de los gobiernos locales, en función del mejoramiento y apoyo en Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover instancias de trabajo conjunto entre espacios culturales y los gobiernos locales que permitan robustecer la infraestructura cultural regional

3.2 Plan de la Lectura Región Metropolitana

El Plan de Lectura de la Región Metropolitana 2017 – 2022 consolida la agenda pública regional de fomento lector desde la participación y compromiso de las instituciones que lo coordinan. Fue diseñado en base a los resultados de un diagnóstico de la situación de la lectura donde, si bien las cifras señalan que la Región Metropolitana cuenta con mayor acceso a espacios de lectura, actividades de fomento lector e infraestructura cultural, existen aún importantes desafíos respecto a la distribución equitativa entre sus habitantes. Así, este instrumento se constituye como una invitación para unirse a un proyecto de la lectura como una práctica transversal a todas las edades y contextos.

El Plan Regional de Lectura de la Región Metropolitana considera las siguientes líneas estratégicas:

- Acceso: Contempla la formulación de acciones y programas que garanticen el acceso a la lectura de todos los habitantes del país, mediante acciones que faciliten la vinculación entre las personas, mediadores y textos, y mejoren la disponibilidad de lecturas pertinentes por medio de la inversión necesaria para fortalecer las bibliotecas y multiplicar los espacios de lectura. Esta línea considera dos ámbitos de acción: Espacios y materiales de lectura y Oportunidades de encuentro. En la región Metropolitana se decidió agregar Industria, con el objetivo de explorar posibles vinculaciones entre el Plan Regional y el sector editorial del libro.
- Formación: Busca aportar a los mediadores de lectura, quienes cumplen un rol fundamental en facilitar, acercar, promover y desarrollar el hábito lector en públicos diversos. Se consideran acciones en tres ámbitos: Mediación lectora y Gestión y Creación.

- Estudios: Consideran la generación y difusión de conocimiento (investigaciones, seminarios, encuestas, etc.) que aporten a la toma de decisiones y definiciones sobre las materias que conciernen al campo de la lectura como, por ejemplo, hábitos y comportamiento lector, uso de bibliotecas, rol de los mediadores, nuevos formatos y soportes, entre otras. Los ámbitos de esta línea estratégica son Seguimiento y evaluación e Investigaciones.
- Comunicación: Es la línea estratégica que visibiliza, pone en valor y difunde información sobre lectura y las acciones del Plan por medio de diversos soportes que posibilitan el diálogo, la comunicación y participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura. Contempla difusión de acciones, generación de redes, creación de plataformas de comunicación y desarrollo de campañas, entre otros. Lo anterior se traduce en dos ámbitos de acción: Sensibilización y Difusión.

4. Antecedentes comunales

A continuación, se detallan antecedentes comunales relevantes para el Plan Municipal de Cultura.

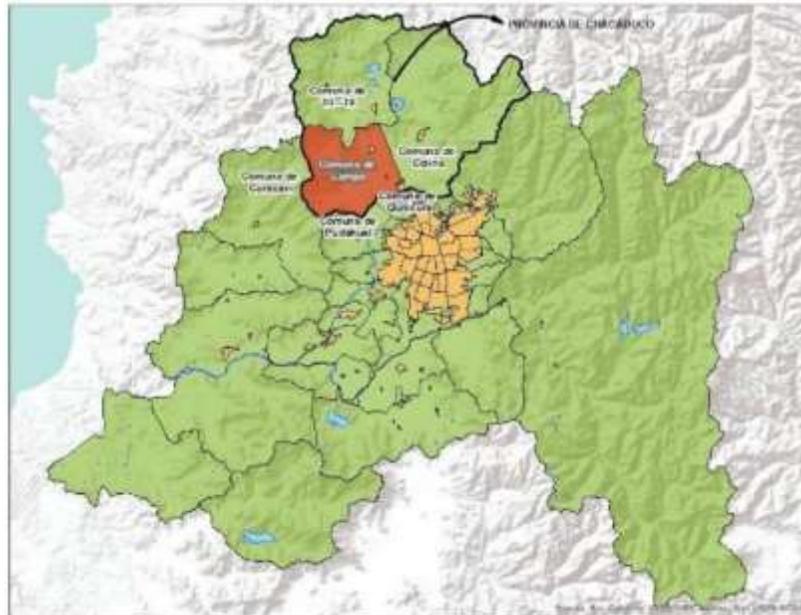
4.1 Ubicación y accesibilidad

La comuna de Lampa se ubica en la región metropolitana, Provincia de Santiago, entre los 33° 17' de Latitud Sur, y de los 70° 54' de Longitud Oeste. Limita con cinco comunas: al norte con Til Til, al oriente con Colina, al sur con Quilicura, al poniente con Pudahuel. Así mismo, limita con la comuna d Curacaví perteneciente a la región de Valparaíso.

Geográficamente, se localiza en el segmento norte de la Cuenca de Santiago, en el Valle de Lampa. Está situada entre la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa y la vertiente sur de los Cerros de Chacabuco, limitada por el norte por los Altos de Polpaico y por el sur por el Estero de Colina. Dada su geografía de altura, el 96% de su territorio es considerado área de preservación ecológica.

Su localización y delimitación político-administrativa comunal la convierten en un territorio extenso, (452 km²) presentando alta dispersión geográfica y débil conectividad interna.

Ilustración 1. Mapa comunal



Fuente: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_2do_IA_PRC_Lampa.pdf.pdf

A la comuna se accede por dos autopistas principales:

- Ruta 5 Norte: permite acceder directamente a las localidades de Batuco y Estación Colina. De ella se desprenden las principales avenidas y carreteras comunales que permiten la conexión interna y externa.
- Camino Lo Echevers: permite acceder directamente al centro de Lampa desde Américo Vespucio Norte. Implica uno de los tags más costosos del país.

4.2 Localidades y sectores rurales y urbanos

Actualmente, la comuna de Lampa posee un 79, 2% de áreas urbanas, concentradas en seis sectores, y 20,8% de áreas rurales en donde se presentan reducidas y dispersas localidades pobladas (ver tabla N°7) ubicándose en el segundo lugar provincial en el índice de ruralidad. (INE:2017).

Las principales localidades o sectores urbanos son seis: Estación Colina y Batuco (antiguas estaciones ferroviarias), Larapinta (Ex Fundo Larapinta), Chicauma (antiguo fundo a orillas de Estero Lampa) y Valle Grande, sectores que concentran los proyectos inmobiliarios recientes, y Sol de Septiembre, que ha comenzado a adquirir las características de pueblo dado el aumento del comercio y servicios.

Su situación como comuna periurbana, la reducción de distancias de recorrido desde y hacia Santiago, sus características geográficas, y las nuevas posibilidades de habitabilidad de la comuna, (mejoras recientes en la red de alcantarillado) han originado una explosión habitacional, especialmente en Valle Grande y Chicauma, siendo Estación Colina la localidad que mantiene un predominio del paisaje agrícola y tradiciones rurales, con una menor intervención de proyectos inmobiliarios y con presencia de islas industriales.

Tabla 6 Sectores rurales y urbanos

Sectores Urbanos	Sectores Rurales
Lampa Centro	Chicauma
Batuco	El Molino
Estación Colina	Lo Vargas
Sol de Septiembre	Lipangue
Valle Grande	Peralillo
Larapinta	Chorrillos
	Aguas Claras
	Santa Inés
	Lo Castro
	La Vilana
	El Taqueral
	Santa Rosa
	Santa Sara
	Santa Carolina
	Lo Fontecilla

Fuente: PADEM 2020, recuperado de: <http://www.corporacionlampa.cl/tns/otrdoc/PADEM%202020.pdf>

4.3 Características demográficas

Según el Censo 2017, en la comuna de Lampa habitan 102.034 personas, correspondiendo a 51.545 hombres y 50.489 mujeres. La proyección de la población para el 2020 fue de 126.898 habitantes, alcanzando una variación de 24,37%, Esta cifra superó ampliamente la variación regional (14,8%) y nacional (10,72%). Este crecimiento se explica por la gran cantidad de proyectos inmobiliarios emplazados en la comuna en la última década.

Se estima que, para el año 2030 la comuna alcanzará una población de 238.000 habitantes.

Los efectos culturales de esta transformación se proyectaron ya en 2013: “Este crecimiento explosivo, se prevé, actuará como un factor de transformación de la identidad local, que en la actualidad constituye una fuente importante de conflicto, pues los habitantes discuten acerca de la inconveniencia de un progreso desmesurado, que pone en riesgo el carácter idílico de sus localidades”. (PLADECO: 2013, p 15)

Tabla 7. Habitantes por comuna Provincia de Chacabuco

Comuna	Habitantes	%Provincial	% Regional
Lampa	102.034	38,1 %	1,4%
Colina	146.207	54,6%	2,0%
Til- Til	19.312	7,2%	0,2%

Fuente: elaboración propia con datos INE 2017

El índice de masculinidad de Lampa es de 102, 1%, siendo mayor al de la región, correspondiente a un 94,8%.

Con respecto a los grandes grupos de edad, los menores de 15 años se presentan en mayor porcentaje respecto a la Región Metropolitana, mientras que los mayores de 65 años se presentan en un menor porcentaje respecto a las cifras regionales. La población joven y adulta presenta similares características porcentuales en términos comparativos a nivel regional, constituyendo el grupo más numeroso en la comuna.

Tabla 8 Grandes grupos de edad

Grandes Rangos de Edad	Comuna de Lampa	Región Metropolitana
Menos de 15 años	26,2%	19,4
15 a 54 años	68,5%	69,8
65 o más años	5,8 %	10,8

Fuente: INE 2017

La tasa de población migrante internacional es de un 4%, presentándose inferior a la tasa regional de 7%. Sin embargo, sus habitantes consideran que la llegada de extranjeros adquirió igualmente un carácter explosivo, reconociendo en este cambio principalmente la llegada de población de nacionalidad haitiana y en orden decreciente, distintas nacionalidades latinoamericanas (ver tabla n10)

Tabla 9 Países de origen Migración Internacional

País de origen	Porcentaje
Haití	25,5%

Perú	22,0%
Otro	13,9%
Colombia	12,0%
Argentina	10,2%
Venezuela	6,3%
Ecuador	5,0%
Bolivia	4,4%
Ignorado	0.7%

Fuente: elaboración propia en base a datos INE 2017

Por otra parte, Lampa registra la mayor proporción de migrantes intra-regionales, en la región Metropolitana (26,9%) que representan alrededor de un cuarto de su población residente habitual reciben el flujo más joven, con promedios de edad de 31,8, 31,7 y 30,9 años, respectivamente (INE:2020) con un incremento neto equivalente a 18.216 personas.

En Lampa existen seis organizaciones migrantes, las que participan en el Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Lampa (COSOC). Estas son organizaciones bastante grandes y con personas profesionales que conocen sus derechos y los mecanismos para demandarlos, siendo un ejemplo de ello la organización de mujeres latinoamericanas AMULAM, compuesta por mujeres profesionales del área jurídica y de educación, quienes hacen gestiones con instituciones para que las capaciten, buscar oportunidades, validar títulos, entre otras actividades. Además, se ha logrado crear una mesa de trabajo comunal migrante en la que participan los grupos con profesionales de la salud, educación, áreas sociales y donde las organizaciones tienen participación. (Servicio Jesuita de Migrantes, 2019)⁴⁵

4.4 Características socioeconómicas

Antes de caracterizar socioeconómicamente a la población de la comuna de Lampa, es necesario precisar algunos indicadores que posibilitan su descripción. Respecto a la pobreza, esta se puede medir según ingresos o desde su multidimensionalidad. La primera se comprende como la comparación del ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, cabe destacar que dicho ingreso se mide por persona equivalente del hogar. La pobreza por ingresos de Lampa alcanza el 3,61% de su población, siendo un porcentaje bajo en relación con los índices regionales (5,4) y nacionales (8,6). (ver tabla n°9)

Respecto a la segunda, la pobreza multidimensional, se entiende como una medida complementaria a la de ingresos, ya que su objetivo es medir las condiciones de vida de la

⁴ Recuperado de: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Interculturalidad-en-municipios-2019.pdf>

población a través de distintos indicadores y dimensiones: educación; salud; trabajo y seguridad social; vivienda y entorno; y redes y cohesión social. La pobreza por ingresos de la comuna de Lampa alcanza el 17,18%. Este porcentaje se acerca mayormente a los índices regionales y nacionales. (Ver tabla N°11)

Tabla 10. Índice de Pobreza comunal 2017

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos	Pobreza Multidimensional
Lampa	3,6	25,7
Región Metropolitana	5,4	20,0
País	8,6	20,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos BCN 2021.

Algunos indicadores llamativos son es el porcentaje de hogares hacinados, que alcanza para el año 2018 el 18,6%, siendo superior a los niveles regionales (16,4%) y nacionales (15,3%) y el % de personas carentes de servicios básicos (21,5%), que supera ampliamente el porcentaje regional (8,3%) y nacional (14,1%).

La comuna de Lampa presenta una situación especialmente compleja debido a su alto crecimiento en superficie de campamentos, concentrando el 43% de ellos en la Región Metropolitana. Se emplazan a un costado de los ríos y esteros no canalizados, lo que supone riesgos de desbordes e inundaciones. Marichiweu, Sol de septiembre 2, Lampa Oriente 2, Cancha de las Carreras 1 616.044 mt 2 son los que ha consignado como los principales, los que alcanzan más de tres mil familias (Atisba:2020, p. 7) ⁵

El empleo en la comuna es de un 64%, siendo más alto que a nivel regional y nacional, concentrándose en un 81% en el sector terciario. Si bien el sector servicios es el que se desarrolla mayoritariamente, la comuna de Lampa se destaca por la producción primaria, especialmente a nivel regional. (Ver tabla 11)

Participan en el mercado laboral el 40% de las mujeres.

⁵ Recuperado de: <http://www.atisba.cl/wp-content/uploads/2020/11/Reporte-Atisba-Monitor-Explosion-Campamentos.pdf>

Tabla 11

Indicadores	Comuna Lampa	Región Metropolitana	País
Declara trabajar	64%	62%	58%
Edad Promedio	39,5	41,6	41,8
Mujeres	40%	44%	42%
Escolaridad	11,7	12,5	9
Sector Primario	7%	3%	9%
Sector Secundario	12%	8%	7%
Sector Terciario	81%	89%	84%

Fuente: elaboración propia con datos INE 2017

Otra dimensión importante para caracterizar socioeconómicamente a la población de la comuna de Lampa es la calidad de vida. El Índice de Calidad de Vida Urbana mide y compara las comunas del país considerando un conjunto de variables referidas a seis dimensiones: 1) condiciones laborales, 2) ambiente de negocios, 3) condiciones socioculturales, 4) conectividad y movilidad, 5) salud y 6) medioambiente junto a 7) vivienda y entorno. De esta forma las comunas son catalogadas según rango, situándose en un lugar superior aquellas con más de 58 puntos, en el promedio aquellas que obtienen entre 50,6 y 58 puntos y, por último, en el rango inferior las que cuentan con menos de 50,6 puntos. La comuna de Lampase encuentra dentro de las comunas de rango promedio, posicionándose en el lugar n° 56, diez puestos más abajo que la comuna de Colina, ubicada en el n° 46 del ranking.

Tabla 12. Indicadores calidad de vida comunal 2019

Ranking	Comuna	Condiciones laborales	Ambiente de negocios	Condiciones socioculturales	Conectividad y movilidad	Salud y Medio ambiente	Vivienda y entorno	ICV U 2019
58	Lampa	67,61	50,62	44,29	47,33	60,10	38,53	51,23
	Promedio Nacional	66,44	37,94	45,29	69,68	58,99	40,98	54,31

Fuente: Informe Índice Calidad de Vida Urbana 2019, Cámara chilena de la construcción (CCHC) e Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC

Los resultados de Lampa son inferiores a los promedios nacionales. Destaca por sobre todo las dimensiones Vivienda y Entorno y Conectividad y Movilidad, que se presentan bajo el promedio nacional.

Llama la atención, en cambio, el resultado de la dimensión “condiciones laborales” y “ambiente de negocios”, las que se presentan superiores al resultado nacional.

4.5 Características educacionales

La comuna de Lampa posee una matrícula escolar al año 2020 de 5.438 estudiantes dependientes de la Corporación Municipal, 15.409 estudiantes dependientes del sistema particular subvencionado y 862 dependientes de colegio particular pagado.

Gráfico 1 Distribución matrícula escolar



Fuente: elaboración propia en base a datos PADEM 2020.

Tabla 13 Matrícula Escolar por establecimiento

Establecimiento Educativo	Matrícula
1. Lipangue	58
2. Cacique Colin	530
3. Santa Bárbara	371
4. Manuel Segovia Montenegro	984
5. Polonia Gutiérrez Caballería	588
6. República de Polonia	291
7. Santa Rosa	236
8. Santa Sara	261
9. El Lucero	179

10. Norma González Guerra	310
11. Liceo Bicentenario Complejo Educacional de Lampa	1057
12. Liceo Municipal Bicentenario de Batuco	569
13. Liceo Pedro Jesús Rodríguez	118

Fuente: elaboración propia en base a datos PADEM 2022.

Tabla 14. Jardines infantiles con sello artístico año 2020

Nombre	Matricula
Jardín Infantil Larapinta	136
Jardín Infantil Trencito de Alegría	50
Jardín Infantil Huelemu	70

Fuente: elaboración propia en base a datos PADEM 2020

Los datos proporcionados por el Censo 2017, indican que la asistencia a la Enseñanza Básica es de un 95%, (misma cifra que a nivel regional y nacional) mientras que a la Enseñanza Media es de un 73%, siendo inferior a los resultados regionales y nacionales. Un dato clave que grafica la dinámica social comunal lo aporta la asistencia a la Educación Superior de un 29%, siendo las comunas de la Región Metropolitana que presentan similares resultados La Pintana, San Bernardo, Til Til, Buin y Paine. El 74% de los estudiantes universitarios finalizó sus estudios en este tramo. Así mismo, la escolaridad del jefe de hogar alcanza un promedio de 11,1 años, similar a los promedios regionales y nacionales.

Tabla 15 Indicadores educacionales

Indicador	Comuna	Región	País
Escolaridad del jefe de Hogar	11,1	11,8	10,9
Asistencia Ed. Escolar	95%	95%	95%
Asistencia Ed. Pre-Escolar	49%	52%	52%
Asistencia Ed. Media	73%	74%	75%
Ingreso a la Ed. Superior	29%	37%	31%
Educación Superior Terminada	74%	76%	75%
Esc. Pueblos Originarios	9,2%	10%	9,3%

Fuente: elaboración propia en base a datos INE 2017

En cuanto a los resultados escolares, el nivel de logro en la prueba de lectura de Cuarto Año Básico de 2018⁶ arroja una media ponderada para los establecimientos de la comuna de 39,42% en el tramo “insuficiente”, el 28,19 en el tramo “elemental” y el 32,2% en el tramo “adecuado”.

Tabla 16 Sellos Artísticos en PEI

Establecimiento	Sello artístico, patrimonial o cultural
Escuela Lipangue	Sello 1: Mantener vivas las tradiciones, conocimientos, valores y cultura del mundo rural.
Liceo Cacique Colín	Sello 2: Potenciar las habilidades artísticas presente en nuestros estudiantes, fomentando los valores personales y colectivos, para una convivencia armónica con la comunidad.
Escuela Santa Bárbara	Sello 1: "Valoración y fomento de la actividad deportiva y artística, desarrollada en un ambiente de respeto y buena convivencia".
Escuela Manuel Segovia Montenegro	Sello 1: Deportivo, artístico y afectivo.
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	N/A
Escuela República de Polonia	Sello 2: Valórico: Desarrollar en nuestros estudiantes una sólida formación valórica inculcando el respeto a la diversidad, responsabilidad y el compromiso con el cuidado del entorno natural, social y cultural en donde se desenvuelven.
Escuela Santa Rosa de Lampa	Sello 1: Educar estudiantes con un sentido de responsabilidad por el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Formar estudiantes con un claro aprecio por el desarrollo de las artes y la música.
Escuela Santa Sara	Sello 1: Expresión artística y cultural. Deportivo. Uso de las TIC, para el aprendizaje.
Escuela El Lucero	N/A
Escuela Norma González Guerra	Sello 2: Deporte, Cultura y Medio Ambiente.
Liceo Bicentenario Complejo Educacional Lampa	N/A

⁶ Último año en el que se desarrolló la medición.

**Liceo Municipal Bicentenario de
Batuco**

Sello 2: Formación integral: Desarrollo completo de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, moral, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y habilidades (énfasis en aprendizajes de calidad).

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM 2022

5. Antecedentes socioculturales

Las siguientes páginas del Plan Municipal de Cultura detallan algunos antecedentes socioculturales de la comuna.

5.1 Historia comunal

La comuna de Lampa surgió como unidad territorial administrativa con la creación de los 195 municipios originados por el Decreto Supremo de creación de municipalidades en 1891, en el gobierno de Jorge Montt. Su primer alcalde fue don José Solano. El edificio alcaldicio original, construido en 1894, alberga al gobierno local hasta la actualidad. El nombre de la comuna mantuvo la denominación histórica del Valle de “Lampa”, que significa “*Pala de Minero*” en lengua quechua.

Sobre la información que se maneja y publica a nivel comunal, (Biblioteca Pública Municipal) existen datos aislados y generales, planteados en términos de hitos históricos en los que se encuentran; los asentamientos de la Cultura Aconcagua, y dominación Inca, las mercedes de tierras otorgadas en el periodo de conquista y haciendas coloniales y ocurrencia de hechos protagonizados por próceres de la Independencia como los hermanos Carrera o Manuel Rodríguez, que se enmarcan en el campo de lo anecdótico y legendario.

Si bien existe un esfuerzo por sintetizar la historia del territorio, el material disponible no da cuenta de la existencia de investigaciones y/o recopilaciones historiográficas acabadas y publicadas acerca del desarrollo territorial. Sin embargo, en la actualidad se desarrollan esfuerzos por difundir información sobre el patrimonio local desde una perspectiva turística en el marco de la celebración nacional del Día de los Patrimonios.

Según González, la presencia humana en el actual territorio comunal data del 10.000 AC, (Periodo del Pleistoceno) constatada a partir de la existencia de fósiles que indican la presencia humana de comunidades en el sector de Batuco⁷. Luego, del 500 al 800 AC

⁷ Palabra mapudungun que significa “agua de totora”, junco propio de la localidad de Batuco.

(Periodo tardío temprano) se constata la presencia humana por los vestigios de piedras tacitas, orificios de diversos tamaños sobre una roca mayor, con formas redondeadas o punteadas, que se conocen técnicamente como “oquedades”, las que, probablemente fueron destinadas a la molienda de alimentos (maíz, porotos, quintiles).

Tras este periodo, entre el 500 DC se desarrolla la Cultura agro-alfarera aconcaguina, constatada por vestigios arqueológico de tipos cerámicos. Los estudios demuestran que en la parte norponiente del Fundo La Laguna se dio una fusión cultural entre el pueblo aconcaguino y los incas, siendo uno de los elementos culturales existentes hasta la actualidad, las pircas de piedra utilizadas para cercar sus animales.

A los indios de este valle se les conocerán como “indios pajareros” debido a la población de aves del Humedal de Batuco que proporcionaron el plumaje fino al Inca.

En efecto, Sotomayor, Stheberg y Cerda (2016) refieren la existencia de un tambo mayor con gran densidad poblacional en el Valle de Lampa dependiente de la Provincia del Tawantisyuyu, el que debió ser reubicado en otro punto debido a las inundaciones ocurridas en el lugar:

“Tanbo viejo”: esta designación, que une la palabra quechua de posada con el adjetivo viejo, era utilizada por los españoles para referirse al asiento incaico del valle de Lampa. Una avenida del río ocurrida en la segunda mitad del siglo XVI, motivó el traslado de sus ocupantes a la otra parte del río (RA 167, fs. 14) originando al pueblo de Lampa. En la merced de tierras a Rodrigo de Araya del 20.11.1600 se señaló: “En el valle de Lampa en las que solían antiguamente tener el tambo los naturales del que despoblaron por haberse anegado y para estancia de vacas de tres quebradas con sus tierras donde solian sembrar porotos en tiempos antiguos (RA Vol. 686, fs. 143)

(Sotomayor, Stheberg y Cerda:2016: p 120)

Posteriormente durante la conquista, este territorio pasó a ser parte de las propiedades del Gobernador Pedro de Valdivia, quedando bajo su dominio el gran humedal de Lampa, la Laguna de Batuco, los ríos de Lampa y Colina con sus acequias de riego, las caleras de Polpaico, las minas de oro de Tiltill y valles adyacentes y los bosques de algarrobo, roble y quillay de Ponigue, Lipangue, Carén, Lampa y Chicureo (Sotomayor, Stheberg y Cerda:2016, p 125) quien lo traspasó íntegro y con sus indígenas, a Marcos Veas y a Francisco Hernández Gallego. Con respecto a otras mercedes de tierra otorgadas en Lampa, los autores mencionan a Juan Ortíz de Araya, Juan Astorga, Andrés Páez de Aldana y Antonio Recio de Soto (Sotomayor, Stheberg y Cerda:2016, p, 113) quienes disputaron los límites debido a la creación de la red caminera. De esta forma, la gran encomienda de Lampa fue repartida entre varios hacendados.

Durante el periodo colonial se configuraron 2 rutas comerciales muy importantes, el camino de Coquimbo o Camino del Real con acceso directo al Virreinato del Perú y la ruta del ferrocarril.

González señala que las fuentes comunales indican la existencia de haciendas y fundos coloniales dedicados al cultivo de chacras y hortalizas. Sin embargo, no se cuenta con estudios o investigaciones que traten sobre las particularidades del modo de vida hacendal en la comuna o en alguna de ellas en específico en términos económicos o sociales.

Terminado el periodo colonial, en Polpaico se darán las primeras ideas independentistas, el algodón fue el insumo para las cureñas de la Independencia de Chile.

Sobre el periodo republicano, el material audiovisual elaborado por la Biblioteca Municipal alude a la presencia en la comuna de algunos presidentes de Chile, sin otorgar detalles de su incidencia.

La creación del ferrocarril (1863) en su ramal Santiago – Valparaíso constituye un hito histórico de importancia para el desarrollo comunal, ya que permitió una rápida conexión con estas ciudades.

En el actual territorio de la comuna de Lampa se emplazaron dos estaciones de las veinte que tenía el tramo en su totalidad. Las estaciones Colina y Batuco, distantes en promedio en unas cinco millas entre sí. (Rivera: 1863). Las estaciones cesaron su funcionamiento para el traslado de pasajeros en 1992, trasladando en la actualidad la basura de la comuna.

Sobre la segunda mitad del siglo XX, la Reforma Agraria en Lampa ha sido recogida por el Museo de la Memoria a través de la reciente creación de archivos orales (Colección Lampa, la Reforma Agraria y el Golpe). En la actualidad se cuenta con siete testimonios de diversos lampinos: hombres y mujeres, trabajadores agrícolas, agricultores, dirigentes campesinos de asentamientos de las localidades de Santa Sara, Santa Inés, Lo Vargas y Estación Colina, quienes relatan sus vivencias personales y familiares del golpe de Estado de 1973, sus detenciones, vida en el exilio y retorno de algunos de ellos.

5.2 Paisaje Geográfico

La comuna de Lampa se sitúa en un valle largo y estrecho que lleva su nombre, emplazado en la depresión intermedia y cordillera de la costa. En el paisaje actual destacan los numerosos cauces secos del Estero Lampa originados por los desbordes, la presencia de cerros islas y extensos sistemas de quebradas. Estas condiciones han significado históricamente un potencial de inundaciones en los casos de crecidas por precipitaciones intensas, las que se han presentado escasas en las últimas décadas debido al cambio climático.

En cuanto a su sistema hidrográfico, destaca como principal afluente el Estero Lampa, que corre en sentido norte-sur y recibiendo las aguas del estero Peldehue, ubicado en la zona norte cordillerana. A su vez el estero Til Til – Polpaico da origen al río Lampa en el sector del cerro Chepo. Hacia el suroeste de la localidad, el estero Lampa recibe su principal afluente, el Estero Colina. La principal fuente de agua dulce lo constituye la Laguna Batuco con un ambiente lacustre típico, alimentado por agua lluvia y quebradas intermitentes. Pero su principal origen debe ser probablemente el proceso de desglaciación ocurrido hace milenios de años (finales del período pleistoceno y comienzos del holoceno). Finalmente cabe destacar como otras fuentes hídricas importantes las vertientes de aguas subterráneas (Espinoza: 2016, p 18).

La Laguna Batuco fue altamente valorada por las comunidades desde el poblamiento indígena y constituyó un elemento estratégico para el dominio español, pasando a ser propiedad de Pedro de Valdivia. Actualmente es el humedal más importante de la región metropolitana y constituye un sitio prioritario de conservación de la biodiversidad, sin embargo, se encuentra en un proceso acelerado de reducción de su extensión.

La localidad de Estación Colina posee gran presencia de napas subterráneas con riesgo de anegamiento y presenta una marcada variación térmica, registrando altas temperaturas en verano y bajas temperaturas en invierno debido a que el clima propio de esta zona central - Mediterráneo Cálido con estación seca prolongada- adquiere características de estepa debido a la altitud de la cordillera de la costa que impide el efecto moderador del clima marítimo. Igualmente, el cauce del Estero Colina cruza gran parte de este sector. Tanto las inundaciones como los anegamientos han sido parte de los riesgos naturales que los campesinos han debido enfrentar en los años especialmente lluviosos, siendo el temporal de 1986 el más recordado por la población.

La comuna de Lampa cuenta con una gran riqueza faunística y florística, en especial en sus dos sitios prioritarios, El Roble (en el sector Chicauma) y Laguna de Batuco. En El Roble existen variados microclimas y alto endemismo en zonas amplias sin intervención antrópica, es decir, con un alto nivel de naturalidad. Mientras que en la Laguna de Batuco existe una gran riqueza de avifauna.

“Sin embargo, estos sitios también registran limitaciones. En el caso del sitio prioritario El Roble, se presentan suelos frágiles y especies con problemas de conservación y peligro de extinción. Por otra parte, en el caso de la Laguna de Batuco, las limitaciones, más bien amenazas, tienen que ver con la cercanía a los asentamientos poblados, como el de Batuco, situación que se expresa en la intervención de este sitio: la población, los caminos, y lo que ha resultado más grave, la descarga de residuos líquidos domiciliarios y un sistema de alcantarillado deficiente, que han causado la contaminación de la laguna y la pérdida de la flora y fauna del sitio”. (Valdivia:2010, p 26)

Con respecto a la contaminación, Valdivia (2010) establece que en general, los sectores donde ésta se genera son aquéllos más urbanizados como Lampa centro y Batuco; y aquéllos donde existe más presencia de actividad industrial, como el sector sur de Estación Colina. (Valdivia:2010, p130). Igualmente, la contaminación del suelo y el agua por aguas servidas presenta altos niveles en este mismo sector, impactando directamente sobre la napa freática. Por otra parte, la actividad industrial implica la degradación de suelos y pérdida de biodiversidad, disminuyendo el valor paisajístico.

Así mismo, con respecto a las inundaciones, los sectores más afectados corresponden a Estación Colina y Batuco.

5.3 Patrimonio cultural comunal

Patrimonio Material arqueológico

Como se ha planteado, si bien no existe un trabajo recopilatorio, publicaciones de la Dirección de Archivos y Museos (Sánchez y Massone:1995) indican para el periodo prehispánico, la existencia de dos sitios arqueológicos de gran importancia para el conocimiento de la Cultura Aconcagua ubicadas en la actual comuna de Lampa:

- Sitio Habitacional Blanca Gutiérrez (Laguna Batuco). Presencia de cerámicos, instrumentos, restos alimenticios.
- Cementerio de túmulos de Chicauma. Cuenta con más de 100 túmulos en los que se encuentran representados todos los grupos de edad, inhumados tanto en túmulos colectivos como individuales.

Patrimonio Material arquitectónico

Monumento Histórico, “Iglesia de Piedra de Nuestra Señora del trabajo”. Se inauguró en el año 1947 en memoria del esposo de la señora Lorena Cifuentes, el señor Ricardo Vial Correa. Actualmente se encuentra bajo la administración de la Obra Don Guanella. También es conocida como “Ermita de San Ricardo”. Su diseño es obra del arquitecto Jorge Yáñez Zabala. Se construyó con piedras canteadas de las cercanías trabajadas por las familias del sector. El piso es de arcilla, las vigas de madera, columnas y cerchas en el mismo estilo, trabajadas por artesanos⁸.

⁸ Recuperado de: <http://www.contenidoslocales.cl/content/32583/iglesia-de-piedra-batuco-nuestra-se-ora-del-trabajo-monumento-nacional>

Ruinas Casa de los Carrera

Hacienda ubicada en Chicauma propiedad de Carmen Ureta Carrera, prima de los hermanos Carrera, sin embargo, la fuerte presencia realista en Lampa les obligó a viajar a Argentina.

Hornos de Cal de Chicauma

Hornos de piedra, cal y canto que data de finales del siglo XIX que conforman un conjunto de infraestructuras similares ubicadas en Polpaico y Batuco. La presencia de estos hornos tuvo como fin la producción de cal, mineral existente en los cerros de Lampa. Los testimonios orales indican que en sus últimos años de uso sirvió para la cocción de carbón vegetal.

Casa Patronal de Lo Vargas

Vestigios de casa hacendal de la Familia Vargas, construida a base de adobe armado, maderas de Roble y Pino Oregón. Se desconoce la fecha de construcción, sin embargo, se estima a partir de referencias documentales de la Real Audiencia que data del siglo XVII, correspondiendo en aquella época a la Estancia San Vicente Ferrer. Actualmente la hacienda corresponde a parte de las localidades de Chicauma, parte del centro de Lampa, El Porvenir, Santa Inés, Central Lo Vargas, Santa Amelia, Lo Fontecilla, La Fuentecilla, el Fundo la Lagartija, Lo Castro, entre otros.

Regimiento N° 2

En 1864 se realizaron pruebas de cañones de defensa costera en Batuco en el marco de la defensa del Puerto de Valparaíso ante el bombardeo del Imperio Español. Posteriormente, los militares hicieron pruebas de los cañones Krupp y ametralladoras Gatling, las que fueron utilizadas en la Guerra del Pacífico. De esta manera parte importante de la Hacienda de Batuco fue arrendada por el ejército a la Familia Cifuentes, instalándose en 1896 un polvorín en la hacienda. En 1908 se produjo una explosión de los polvorines de Batuco, dejando cientos de muertos y heridos. Este hecho provocó el traslado de los polvorines a una zona más segura. Es así como el regimiento comienza a funcionar en el sector La Fuentecilla, lugar donde el fisco compró para el ejército una superficie de 30 cuabras al señor Felipe Tupper, manteniéndose en ese lugar hasta la actualidad. (CCL; 2022; p. 11)

Hacienda Fundo La Laguna

Propiedad de Pablo Larraín Tejada correspondiente al anterior Fundo Calerías de Batuco, siendo el único lugar en Batuco que conserva “Casas de inquilinos” junto con la “casa patronal”. La estructura de ambos tipos de construcción conserva los materiales y técnicas de construcción a base de adobe armado, maderas de roble y pino oregón. La casa aún cuenta con un parque, propio de las casas patrimoniales chilenas. (CCL; p.12)

Calerías de Batuco

Corresponden a hornos construidos en Batuco en 1907, destinados a la producción de cal, mineral fertilizante altamente demandado a fines del siglo XIX y en pleno auge de la minería nacional. Se estima que el uso de la piedra de cal data del periodo precolombino y que durante la colonia fue utilizada para la construcción de nuevas infraestructuras de la ciudad de Santiago, como la Catedral y el Palacio de La Moneda.

Centro Cultural El Patroncito

Construcción ubicada en Estación Colina en los terrenos aledaños a la estación ferroviaria. Se emplaza en un terreno de 12 hectáreas del antiguo Fundo La Vilana donados a la Congregación de los Jesuitas (Fundación de Caridad) por Javier Errázuriz Balero. En aquel espacio fue construida la “Granja de Colina”, escuela que acogió a niños en condición de calle desde 1938, convirtiéndose en la iniciativa más importante del Padre Alberto Hurtado⁹, quien dedicó su obra al trabajo con personas en situación de calle del Gran Santiago. Diez años más tarde, la Obra Don Guanella, traídos a Chile por el en 1948, se hizo cargo, facilitando la apertura del lugar a la comunidad de vecinos de Estación Colina. En 1978 cierra sus puertas para convertirse en un hogar para adultos mayores hasta el año 2011, en el que cesa su funcionamiento como hogar de aproximadamente 150 adultos mayores, debido a la falta de recursos para su mantenimiento.

Actualmente este espacio se encuentra en comodato a la Ilustre Municipalidad de Lampa, quien cede parte de sus dependencias a Conaf y la unidad de Emergencias de la Municipalidad, y en su ala norte, sector capilla y bodegas, funciona El Centro Cultural desde agosto de 2015. Cuenta con una explanada al aire libre, donde se monta un escenario para dar vida al evento cuequero “Cien pañuelos al viento”

Este espacio es emblemático para la comunidad de Estación Colina y la Comuna de Lampa, ya que constituyó el único espacio educativo, recreativo y religioso para muchas familias lampinas. En él se ubican elementos simbólicos importantes para la comunidad, como la Capilla, la Ermita de Nuestra Señora de Lourdes, El pozo de los Milagros, la Tumba del Padre Hurtado, utilizada temporalmente para cobijar sus restos luego de fallecido y el Teatro del Pueblo, sin funcionamiento.

⁹Venerado por la Iglesia Católica como San Alberto Hurtado, canonizado por el Papa Benedicto XVI en el año 2005.

Edificio Consistorial

Construcción de estilo arquitectónico moderno, data de la primera mitad del siglo XX. Alberga las dependencias del municipio de la comuna. Fue primero el Centro de Atención Primaria de Lampa, y luego Casa Consistorial gracias a la donación testamentaria de Manuel Telesforo Zelada González, siendo el edificio municipal hasta la actualidad.

Cristo Crucificado

Se ubica en la calle Baquedano y corresponde a un espacio de oración al aire libre donado por el Sr Manuel Telesforo Zelada González, católico ferviente.

Piedra del Castigo

Piedra alta y lisa con anchura delgada en su cima, ubicada en Lo Vargas. Si bien corresponde a un patrimonio natural, este está asociado a la forma de vida hacendal ya que en torno a ella se mantiene el relato de que, en este lugar, el hacendado Juan de Dios Marticorena, personaje legendario que habría tenido pacto con el diablo, castigaba a quienes eran sorprendidos robando los frutos de la propiedad.

Patrimonio Inmaterial

Cuasimodo

La expresión de patrimonio inmaterial más representativa de la comuna, por su antigüedad y vigencia en la actualidad, es la celebración de Cuasimodo. A continuación, se describen sus principales características, extraídas de la inscripción en el Sistema de Gestión del Patrimonio, SIGPA¹⁰.

El origen de la festividad en la zona radicó en la gran lejanía de caseríos y casas patronales entre sí, solicitando los patrones de fundo que sus trabajadores acompañaran al cura en la entrega de la Comunión ante posibles problemas de éste en terreno, remarcándose la posibilidad de robo del valioso copón de oro que el clérigo portaba. De esta forma, los latifundistas corrían con los gastos de la corrida (alimentos, animales, etc.) y recibían a cambio la presencia del cura en la capilla de su fundo y la entrega de la Comunión en su territorio para tan importante fecha.

En orden de fijar un origen histórico de la corrida en sí misma para la comuna, debemos remontarnos al año 1857 cuando se tiene el primer registro escrito que corresponde a una carta emitida por el párroco local:

¹⁰ Descargado de: <http://www.sigpa.cl/ficha-colectivo/asociacion-de-cuasimodistas-san-jose-de-lampa>

(...) el mismo día del Cuasimodo i la devoción i el entusiasmo público fueron más que intensos. (...) Asistió el escuadrón de lanceros por disposición de su comandante don Juan Antonio Sereceda i más de 200 feligreses de a caballo, acompañando al Santísimo, al mismo tiempo que se oía el estruendo de muchos voladores. De las casas y rústicas moradas de ramas, sembraban el camino de flores. (Prado, 2010: 22).

Como era común en el siglo XIX, Cuasimodo era acompañado por sonoros fuegos de artificio, lo cual hoy es prohibido. Es de remarcar también la presencia militar en la corrida, en compañía de los grupos civiles, hecho que tampoco se verifica hoy en día. Se estima que la corrida en esta pequeña localidad rural fundada en torno a yacimientos mineros cercanos debe ser anterior a 1857, habiéndose constituido ahí una parroquia en 1824 (Ibid). También, según nuestros entrevistados, en algún momento en los orígenes de este Cuasimodo se habría corrido en combinación con el pueblo de Colina.

Cuasimodo en Lampa tiene como principal objetivo acompañar al sacerdote local en la entrega de la Comunión a feligreses postrados que no pudieron comulgar durante Semana Santa. De esta forma, el domingo siguiente a Pascua de Resurrección se organiza una gran comitiva compuesta por jinetes, ciclistas y carretones tirados por caballos que recorre gran parte de la comuna. El recorrido cuasimodista se realiza desde la parroquia de Lampa, ubicada en la zona céntrica de esta localidad, hacia Estación Colina, una zona más rural de la comuna. Año a año, la dirección del recorrido se invierte, comenzándose en el punto final del año anterior. Sin embargo, el punto principal e histórico desde donde se organiza la festividad es la parroquia Nuestra Señora del Carmen de Lampa ubicada en el centro de la comuna. En el recorrido se hacen detenciones en 12 capillas existentes que corresponden a la parroquia. En cada parada se realizan bendiciones, se entregan Comuniones y se descansa, pero Estación Colina, Lo Vargas y Lampa son las paradas principales, organizándose misas y refrigerios.

Patrimonio Natural

Humedal y Santuario de la Naturaleza Laguna de Batuco

Los humedales son ecosistemas que tienen una especial relevancia para la mantención de la biodiversidad regional y global, siendo el Humedal de Batuco, el más importante de la región Metropolitana.

El humedal está ubicado en el sector norponiente de la comuna de Lampa y alberga en su interior a la Laguna de Batuco, uno de los componentes más importantes del humedal.

La Laguna de Batuco es un humedal que se encuentra en la depresión intermedia. Forma parte de una microcuenca hidrológica ubicada formalmente en la sub cuenca del río Mapocho

bajo, dentro de la cuenca del río Maipo. Se inserta en una red de humedales que conectan humedales costeros con los valles transversales del centro del país y hacia otras regiones.

Este sitio tiene especial relevancia para la mantención de la biodiversidad regional y global, particularmente para las especies de fauna vertebrada dependientes de estos cuerpos de agua, como peces, anfibios y aves acuáticas.

El Humedal de Batuco tiene una superficie de casi 15 mil hectáreas de las que solo 300 se encuentran protegidas y corresponden al área del espejo de agua de la laguna de Batuco.

Una de sus principales características es la alta concentración de fauna de aves acuáticas residentes y migratorias. Los registros indican una riqueza cercana a 125 especies de aves, y registros en línea señalan hasta 144.

Santuario de la Naturaleza Cerro El Roble

Ubicado sobre el deslinde suroriente del Parque Nacional La Campana, en la Región Metropolitana; este cerro abarca 996 ha. y alcanza los 2.222 msnm, siendo una de las cimas más altas de la Cordillera de la Costa. Su nombre se debe a los bosques de robles blancos, o de Santiago, que se encuentran principalmente en las laderas altas. Las poblaciones existentes de esta especie son las más septentrionales de nuestro país y se estima que su establecimiento data de hace miles de años bajo condiciones climáticas diferentes. Durante la época otoñal los bosques brindan un espectacular paisaje al teñir sus hojas rojas, amarillas y ocres.

En virtud de las particulares características de la roblería es que, en el Libro Rojo de los sitios para la conservación de la diversidad biológica en Chile, escrito por la CONAF en el año 1996, se le clasificó como un sitio de Prioridad II para ser conservado y protegido.

En cuanto a la fauna que habita el lugar, se puede hallar una importante variedad de aves, reptiles y mamíferos. Así también, junto con la extensa roblería, existen diversas especies arbóreas y arbustivas endémicas de la zona central mediterránea.

Igualmente, la vertiente sur del cerro, cobija al antiguo pueblo de Caleu, originalmente habitado por comunidades picunches. En la época de la colonia, fue un centro de actividad minera que contaba con lavaderos de oro y se ubicaba en el camino que unía Santiago y Valparaíso. Tras el triunfo patriota en la Batalla de Maipú, el pueblo sirvió como refugio a tropas realistas. En la actualidad, es una localidad campesina, de arquitectura y costumbres tradicionales y punto inicial para las excursiones que se realizan hacia la cumbre del cerro. Debido a la riqueza de su patrimonio natural e histórico que identifica a la comunidad de Caleu fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Santuario de la Naturaleza, el 27 de junio del 2000.

5.4 Agentes culturales locales

El registro público de organizaciones de la Ilustre Municipalidad de Lampa señala que para el año 2022, se encuentran vigentes 10 organizaciones comunitarias funcionales relacionadas a los ámbitos artístico, cultural y patrimonial de la comuna (ver tabla N° 17).

Tabla 17 Organizaciones Culturales Comunitarias vigentes

1.	Organización Cultural Comparsa Folclórica Sagrado Corazón
2.	Tradiciones Folclóricas Batuco
3.	Agrupación Folclórica Punta y Taco
4.	Grupo de difusión cultural Patiri
5.	Agrupación Folclórica Renacer Campesino
6.	Centro Cultural El Patroncito de Estación Colina
7.	Asociación indígena Mawen
8.	Hermanidad Cuasimodistas Nuestra Señora del Trabajo
9.	Agrupación Folclórica de Batuco
10.	Grupo Folclórico Pasión y Raíces de Batuco

Fuente: elaboración propia en base a datos CCL (2022).

Por otra parte, los agentes culturales registrados en Perfil Cultura, consignados de forma individual son entre 2 y 44, mientras que los agentes con personalidad jurídica entre 1 y 12.

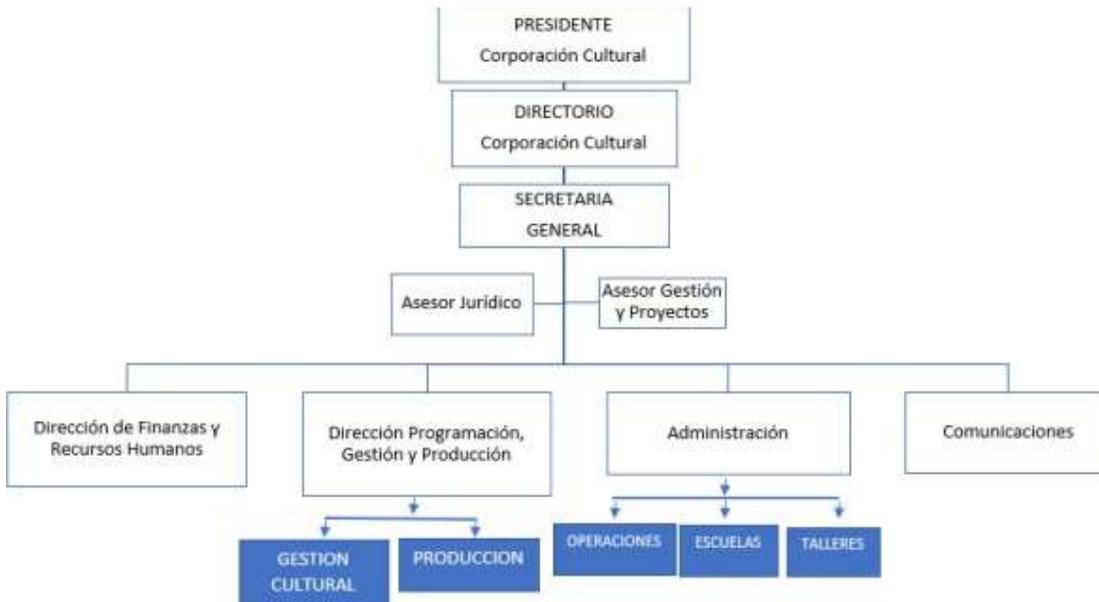
6. Corporación Cultural Municipal de Lampa

La CCL se constituyó como institución de derecho privado en 2016 para apoyar a la Municipalidad de Lampa en el ámbito de la cultura, el desarrollo de las artes y la educación. Sus estatutos señalan como misión: crear una esfera o lugar en donde se desarrolle actividades que permitan mantener y difundir las tradiciones de la comuna, y que en conjunto con ello la integración de las comunidades que cultiven sus propias costumbres que han conservado tras generaciones. Ser un espacio de creación y fortalecimiento de la cultura en Lampa y de sus artistas locales en todas sus manifestaciones artísticas.

La corporación tendrá por objeto crear, estudiar, estimular, promover, coordinar y difundir iniciativas destinadas precisamente a la música, el baile, el teatro, las artes plásticas, artesanía, tradiciones que permitan reforzar una identidad comunal, y otras que enaltezcan el espíritu, a través de la educación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como promocional o de patrimonio.

6.1 Organigrama Corporación Cultural de Lampa

Ilustración 1 Organigrama CCL



Fuente: CCL 2022

6.2 Centro Cultural de Lampa

El Centro Cultural de Lampa fue construido y equipado a través de Licitación Pública¹¹ en el año 2015, con un costo de \$1.343.735.507, siendo el único y primer espacio cultural especializado y multipropósito de la comuna.

Posee una superficie construida de 1.355,27 mt². Cuenta con 7 salas para talleres de artes musicales, artes escénicas, danza, folklore, fotografía, artes plásticas, artesanía, además de una sala de grabación, una sala de exposiciones, sala multimedia y auditorio. Este último cuenta con un escenario de 112 mt², sala técnica y foyer, camarines, bodegas, guardarropía y boletería, cafetería, cocina, baños y salas de administración.

La estructura se rodea de una plaza de acceso y plaza interior para muestras esporádicas, alcanzando una superficie total de 1532,57 mt², en un terreno de 4.350,8 mt².

Las 14 salas cuentan con equipamiento técnico de primer nivel, equipamiento audiovisual profesional para las salas de música, artes escénicas, sonido e iluminación para auditorio.

¹¹ Licitación ID: 3894-61-LP15

Programación y públicos del CCL 2022

Durante el periodo enero – octubre la Corporación Cultural de Lampa ha realizado 68 actividades, alcanzando un público de 38.694 personas.

A continuación, se presentan los eventos, exposiciones, ferias, lanzamientos y obras de teatro realizadas tanto en el Centro Cultural de Lampa como en distintos territorios comunales.

	Asistentes
ENERO	
1. Tolerancia Rock Fest	80
2. Exposición “A tiempo” en Estación Batuco	70
3. “Arte a la carta” en concierto Parque Chicauma	400
4. Obra de Teatro “Farfalla”	50
5. Obra de Circo “Chita la payasá”	300
6. Lanzamiento Fondecu	80
7. Feria de artesanos	160
8. Concierto “Los Bliss”	40
FEBRERO	
9. “Arte a la carta” en Valle Grande	600
10. Arte a la Carta “Noche del Tango” en Batuco	120
11. Arte a la Carta “Noche Ranchera” Sol de Septiembre	200
12. Arte a la Carta “Noche ranchera” El Patroncito Estación Colina	100
13. Tolerancia Rock Fest	100
MARZO	
14. Conmemoración Día internacional de la Mujer	150
15. Lanzamiento Agenda Cultural	40
16. Inauguración Sala Bladys Monardes y exposición “de la Escultura a la eternidad”	80
17. Presentación Bafona	3000
18. Entrega FONDECU	130
ABRIL	
19. Obra Jesucristo Súper Estrella	160
20. Lanzamiento virtual 1er Concurso Literario “Letras para Gabriela”	N/A
21. Obra de teatro “Farfalla” Liceo Bicentenario de batuco	500
22. Obra de teatro “Farfalla” Liceo Bicentenario Lampa	600
23. Celebración Día Mundial del Libro y Derecho de Autor con escritores locales	12
24. Primer Encuentro “Danza Lampa”	500
MAYO	
25. Obra de Teatro Alicia en el país de las Maravillas	162
26. Tercera versión Tolerancia Rock Fest	60
27. Ballet la Bella Durmiente	80
28. Premiación Concurso Literario	70
29. Inauguración exposición: “Lampa, Identidad y Patrimonio”	20
30. Visitas Educativas Exposición Lampa identidad y patrimonio	277
31. Obra de Teatro Mago de Oz	162
32. Arte a la Carta en Concierto	40
33. Ceremonia entrega de instrumentos Orquesta Sinfónica de Lampa	50
JUNIO	
34. Visitas guiadas establecimientos escolares	160

35. Arte a la carta en Concierto	110
36. Toca Espacio Cultura Larapinta	32
37. Obra de Teatro "Farfalla"	32
38. Obra de Teatro "Piratas"	162
39. Gala "Danza Lampa"	162
40. Exposición "Entre Líneas y Trenes"	273
41. Encuentro de Música Urbana "Conexión"	40
JULIO	
42. Exposición "Entre Líneas y trenes"	56
43. Muestra Taller de Teatro	100
44. Muestra Taller de Coro y Danza CCL	140
45. Muestra Orquesta Sinfónica del CCL	162
46. Muestra Artística elenco folclórico CCL	140
47. Muestra de Danza Cultura Arrebol	100
48. Paseo Exposición Dragones y dinosaurios	1000
49. Obra de Teatro "Estrella"	70
50. Ana Frankenstein	162
51. Tardes de Cine	324
52. Tardes de Circo	1300
53. Obra Ballet "El Lago de los Cisnes"	490
AGOSTO	
54. Obra de Teatro "Robin Hood"	162
55. Obra de Teatro "Alicia en el país de las Maravillas"	162
56. Clase de Danza Teatro "Santiago OFF"	15
57. Obra "Criaturas Divinas"	80
58. Brutal Fem Fest	40
59. Celebración Día Internacional del Folclore	700
60. Celebración Día del Niño	1000
61. Visitas guiadas	50
SEPTIEMBRE	
62. Apoyo aniversario Sol de Septiembre	400
63. Lanzamiento Fiesta de la Chilenidad	250
64. Fiesta de la Chilenidad	22.000
OCTUBRE	
65. Obra de Teatro "El hámster del Presidente"	222
66. Obra "Kissu"	210
67. Exhibición "Emplanetate"	335
68. Obra de Teatro "La Señora Distimia"	150
Total asistentes	38.694

De esta manera se observa un crecimiento sostenido en el tiempo en la cantidad de asistentes, como lo refleja el gráfico:

Gráfico 1 Asistencia a actividades culturales



Fuente: elaboración propia a partir de datos CCL

a. Biblioteca Municipal N° 101 de Lampa

La Biblioteca Municipal N° 101 de Lampa presta servicios a la comunidad desde 1983 en convenio con la Dirección de Archivos y Museos (DIBAM), ofreciendo un espacio cultural para la lectura y acceso gratuito a equipamiento computacional, con un promedio de treinta usuarios diarios para este último servicio. A través del programa Biblioredes, es la principal entidad que ha realizado una labor recopilatoria y de difusión de diversas expresiones culturales, cultores y artistas de la comuna, a través de la Plataforma “Contenidos Locales”, la que constituye una de las principales fuentes virtuales disponibles para el conocimiento de la Historia, el Patrimonio y las Culturas de Lampa.

69. Resultados del proceso de diagnóstico participativo

a. Encuesta de participación cultural

Caracterización General

Esta encuesta de carácter exploratorio buscó conocer sobre los intereses, opiniones y demandas de los vecinos y vecinas, respecto a las actividades artísticas y culturales de la comuna de Lampa. Es de carácter transversal y fue realizada de manera online, autorrellenadas por los propios participantes, a través de Formularios de Google.

La muestra total es de 306 encuestados. El universo o población corresponde a los habitantes de la comuna de Lampa. La encuesta consta de 16 preguntas, combinando categorías de respuestas nominales, ordinales y de respuesta múltiple.

Caracterización de la muestra

La muestra correspondió a un subgrupo de personas residentes en distintos sectores comuna de Lampa, siendo personas mayores de 14 años¹².

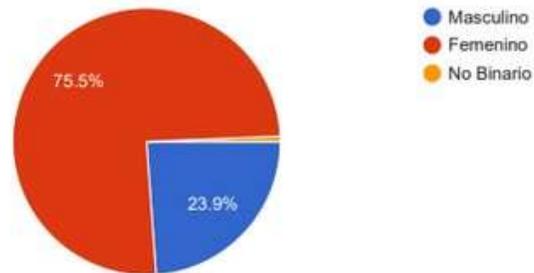
La unidad de análisis integra a personas que tienen algún tipo de cercanía o participación en las actividades culturales ofrecidas por el centro cultural de la comuna o la corporación.

Sobre la caracterización de las personas encuestadas, la primera variable a describir es la de género, donde el porcentaje más alto de participantes se considera mujer, con un 75,5% del total de la muestra, mientras que hombres sólo un 23,9%, y un porcentaje muy bajo, pero presente, de personas no binarias (0,6%).

¹² La construcción de esta muestra se basó en un modelo no probabilístico, por lo que no es representativa de la población total de Lampa.

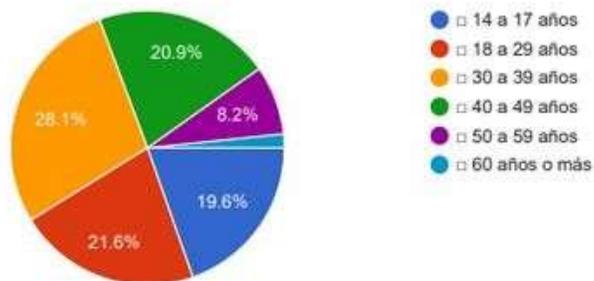
1. GÉNERO

306 respuestas



2. EDAD

306 respuestas



Respecto del rango etario de los participantes, el grupo con mayor representación va desde los 30 a los 39 años (28,1 %). En segundo lugar, le sigue el rango de 18 a 29 años, con un 21,6%. En tercer lugar, está el rango de 40 a 49 años, con un 20,9%. En cuarto lugar, aparecen, con un 19,6%, los adolescentes entre 14 y 17 años. El rango de 50 a 59 años representa un 8,2 %, y finalmente las personas de 60 años o más son el 1,6% de los casos.

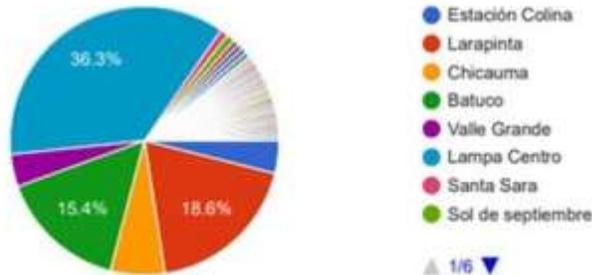
Cabe destacar que el 42.5% de las personas encuestadas representan población y adulta jóvenes que contempla la edad de 14 a 29 años. Por otro lado, el 9,8% es mayor de 50 años.

Esto da cuenta de una baja participación de las personas adultas y adultas mayores y una alta participación de adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes.

En cuanto al sector de la comuna en que residen los habitantes encuestados, un 36,3% respondió Lampa centro, un 18,6% en Larapinta, un 15,4% en Batuco. El 29,7 % restante viven en Chicauma, Valle Grande; y otros territorios con un porcentaje mucho menor, como por ejemplo Santa Sara, Sol de Septiembre, y Valle Grande.

3. Sector de la comuna en el que reside (si no es residente en Lampa, marque el sector donde trabaja o estudia)

306 respuestas



Respecto a los estudios cursados, un 36.3% finalizó la enseñanza media, el 30,4% completó una educación profesional, un 17 % educación técnica nivel superior, y un 10,8% la enseñanza básica.

Las personas con maestría, magíster o doctorado no supera el 5 por ciento y las personas sin estudios es cercana al 1 %.

Cabe mencionar que el 83.7% de las personas completó como mínimo la etapa escolar entera, es decir, que egresó de la Enseñanza Media.

4. ¿cuál es el último nivel de estudios que ha cursado?

306 respuestas

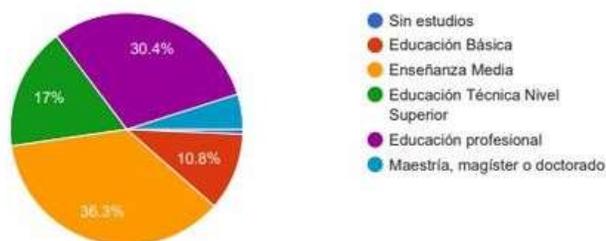


Tabla 2 Preferencias actividades artísticas

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N ^o	Porcentaje	
Preferencias artísticas(a)	Artes Visuales	110	10,1%	36,1%
	Música	175	16,0%	57,4%
	Teatro	109	10,0%	35,7%
	Danza	137	12,5%	44,9%
	Folckore	85	7,8%	27,9%
	Circo	47	4,3%	15,4%
	Cine	70	6,4%	23,0%
	Literatura	57	5,2%	18,7%
	Patrimonio	60	5,5%	19,7%
	Nuevos Medios	54	4,9%	17,7%
	Cultura Urbana	70	6,4%	23,0%
	Saberes Tradicionales	119	10,9%	39,0%
Total		1093	100,0%	358,4%

- Las preferencias en la comuna de las actividades artísticas son fundamentalmente Música, Danza, Saberes Tradicionales, Artes Visuales y Teatro.
- Lampa centro, Larapinta y Batuco son los 3 sectores con mayor cantidad de encuestados.
- En Lampa centro las actividades culturales- artísticas de mayor preferencia son: la música, las artes, la danza, el teatro y los saberes tradicionales, en orden descendente. Sin embargo, teatro y danza comparten igualdad en cuanto a popularidad.
- En Larapinta las actividades culturales y artísticas que gozan de mayor preferencia son: danza, música y teatro.
- En Batuco las actividades artísticas- culturales más preferidas, en orden descendente, son: música, danza y saberes tradicionales. Cabe mencionar que éstas últimas 2 comparten igualdad de puntuación.
- Vemos que tanto la disciplina de la danza como la de la música entran en las 3 mayores preferencias de las 3 comunas.
- Podemos apreciar que el orden de preferencias de Batuco coincide con el de la comuna en general.

- Por otro lado, respecto a los sectores de Santa Sara y Sol de Septiembre, que son los 2 lugares con menos personas encuestadas, la música también fue de los aspectos más destacables.
- La primera mayoría respecto al cómo les gustaría contribuir marca un 33% en la opción “asistiendo a centro cultural”. Difundir por redes sociales ocupa la segunda mayoría con 21,3%, mientras que el tercer lugar lo ocupa “siendo parte de alguna organización cultural” con 17,1 %.
- En Lampa centro las 3 mayores preferencias fueron, en orden descendente: asistir al centro cultural, difundir por redes sociales y ser parte de una organización cultural o sin Personalidad jurídica.
- En el sector de Larapinta las 3 mayores preferencias en orden descendente fueron exactamente las mismas que en Lampa, y lo mismo ocurre también en Batuco.
- En Sol de Septiembre y Valle Grande la opción más preferida también fue asistir al centro cultural.
- Los principales obstáculos para la participación fueron: “por falta de tiempo”, con 31,6%, “por difícil acceso a la información”, con un 25,5%, y la “falta de ofertas artísticas poco variadas o atractivas”, con un 13,2%. Todo esto en orden descendente. El transporte representa un 12,3%, posicionándose como la cuarta mayoría.
- En Lampa Centro existe una coincidencia exacta respecto al orden descendente de las 3 mayorías de los motivos que obstaculizan la participación de las personas en lo artístico y cultural.
- En Larapinta ocurre lo mismo, mientras que en Batuco pasa lo siguiente: la primera mayoría es por falta de tiempo, la segunda por un tema de transporte, la tercera por acceso a la información. Cabe destacar que en esta ocasión la diversidad y atracción en la oferta queda en cuarto lugar.
- En Santa Sara y Sol de Septiembre también resalta la alta puntuación de la opción “por falta de tiempo”. Sin embargo, en Santa Sara la primera mayoría la lleva la opción de acceso a la información. Podría existir algún tipo de relación entre lo periférico de un sector y el bajo acceso a la información.
- Los principales horarios en que las personas encuestadas de la comuna podrían participar de las actividades artísticas y culturales son los “lunes y viernes después de las 16 horas”. Cabe destacar que la segunda preferencia fue los “sábados y domingos por las tardes”.
- En Lampa Centro, Larapinta y Batuco se condice la misma tendencia que a nivel comunal. Es decir, que de lunes a viernes después de las 18 horas se lleva las mayores preferencias en toda la comuna y así también en sus sectores más poblados, al mismo

- tiempo que los sábados y domingos por las tardes se posiciona como la segunda opción más elegida, también en lo que es el grueso comunal.
- Podemos observar de esta tabla de frecuencias, que el rango etario más elegido por las personas en la encuesta fue el de “niños y niñas”, con un 21,7%. En segundo lugar, se encuentran las y los “jóvenes”, con un 20,9 % y, en tercer lugar, con un 13,1 %, los “adultos jóvenes”. Cabe destacar el cuarto valor más alto, de los adultos mayores, con un 12,3%.
- Los niños y niñas, jóvenes y adultos jóvenes representan en la suma un 46.7 % de las respuestas. Cabe considerar también la diferencia estrecha de menos de un punto porcentual que existe entre la primera y la segunda opción, es decir, entre niños y niñas con jóvenes.
- Por otro lado, las organizaciones comunitarias registran un 5 %, estando casi en los últimos puestos, en orden descendente.
- En Lampa centro el orden descendente de las opciones indicadas corresponde al siguiente: jóvenes, niños y niñas y adulto joven.
- En Larapinta en cambio, si se condice con la tendencia de la comuna, es decir, en el orden de: niños y niñas, jóvenes y adulto joven. De igual forma ocurre en Batuco.
- Por otro lado, la categoría de respuesta “grupo sociales vulnerables” puede integrar en teoría a varios de estos rangos etarios, sobre todo el de los jóvenes, que resultó ser indicado con alta frecuencia. De momento, el planteamiento de la variable expuesto en la encuesta no permite determinarlo a ciencia cierta.
- En los sectores con menos presencia de respuestas a la encuesta, es decir, Santa Saray Sol de septiembre, se confirman los mismos resultados en orden descendente que se dieron en LaraPinto y Batuco.
- Podemos ver que la educación media terminada predomina en la comuna según el universo de la presente encuesta, registrando un 36,3 %. Luego le sigue la educación profesional con un 30,4%, y en tercer lugar está Educación técnica en nivel superior, con un 17%.
- Cabe destacar el bajo número de las personas sin estudio, que no supera el 1 %.
- La encuesta arroja que un 45,4 % de las personas “no está permanentemente informada de las actividades del Centro Cultural de Lampa, pero le interesaría estarlo”. Otro 34,3 % en tanto, declara que ha asistido a gran parte de las actividades que le interesan. Es decir, las personas que de algún u otro modo se encuentran interesadas por participar en el Centro Cultural representan a un 79.7 %, el equivalente prácticamente a 4/5 de la población. Sin embargo, es solo apenas un poco más de 1/3 de las personas encuestadas las que han participado de manera efectiva y concreta.
- Podemos ver que las personas que han alcanzado Enseñanza media completa declaran mayoritariamente: no estar permanentemente informado de las actividades del Centro

- Cultural de Lampa, pero me interesaría estarlo. En segunda mayoría, la opción indicada fue: han asistido a gran parte de las actividades que le interesan.
- En el caso de las personas con educación profesional, ocurre el mismo orden de frecuencias.
- Lo mismo que los dos casos anteriores, ocurre para con las personas que han alcanzado la educación técnica profesional nivel superior. Las personas que alcanzaron la educación básica lo mismo.
- Predominante porcentaje de la población 52,6 % no desarrolla ninguna actividad.
- Un 18 % participa en alguna organización, agrupación o compañía artística o cultural de la comuna.
- Un 8,2 % tiene formación y no se desempeña.
- Vemos, por tanto, que un poco más de la mitad de las personas encuestadas no desarrolla ningún tipo de actividad.
- A nivel comunal, las personas que son parte del desarrollo artístico responden en un 25,7 % les gustaría ser parte de instancias participativas presenciales de planificación cultural municipal, representando la mayoría de las opciones marcadas.
- En segundo lugar, considerando el orden descendiente de frecuencias marcadas, el 21,4% marca la opción: colaborar en instancias formativas dirigidas a la comunidad.
- En tercer lugar, el 17,2 % responde que les gustaría aportar en la programación del Centro Cultural.
- La opción de apoyar la red de artistas y gestores culturales registra un 15,2%, mientras que las instancias formativas, como la formulación de proyectos o clínicas, un 11,6%.
- Por último, opción con menos preferencia es en instancias participativas de programación para los territorios, con un 9 %.
- De igual forma, las “instancias participativas presenciales de planificación cultural” podrían llegar a englobar a varias de las otras opciones que se muestran. Es decir, no necesariamente son excluyentes. Incluso, la opción que registro una frecuencia más alta puede ser complementaria en la acción, con la que registro la frecuencia más baja.

Caracterización de la muestra

- Resultados representativos de un sector central de la población, se precisa buscar formas de inclusión en las localidades menos representadas.

- La difusión de las actividades podría ser un impedimento en la participación de la población de Lampa.
- La población menormente representada son los adultos mayores de 50 años, lo que puede resultar una distorsión de los resultados. Se recomienda comparar y hacer análisis por rangos etarios para identificar las diferencias en preferencias, opiniones y demandas.
- La población más representada es la técnico o profesional, buscar formas de inclusión de otros sectores de la población.
- Al ser un estudio no probabilístico, no es estadísticamente representativo de la población de Lampa.
- La encuesta tiene un sesgo etario y socioeconómico por el formato online, principalmente por el acceso a estos recursos, en la población con acceso a aparatos tecnológicos, principalmente son los jóvenes quienes tienen mayor manejo de las redes sociales e internet.

b. Resultados Mesas de trabajo

Visiones locales sobre la identidad cultural

Los participantes en las mesas de trabajo caracterizaron a su comuna como una zona híbrida, que mantiene aún las características de una zona rural, pero en la que confluyen al mismo tiempo nuevas prácticas urbanizadas, reforzadas por los habitantes que, provenientes del Gran Santiago, paulatinamente han poblado la comuna en búsqueda de alternativas habitacionales. Estos habitantes se sienten no integrados y poseen dificultades en el acceso a servicios básicos, siendo el más indispensable el acceso al agua potable en algunos sectores de Batuco y Estación Colina. En éstos, una parte de los participantes considera que el ámbito cultural no es prioritario como temática a ser abordada por las autoridades, y que destinar presupuesto para actividades recreativas es un desaprovechamiento de los recursos.

Esta percepción de aislamiento se observa también de forma muy patente en el sector de Valle grande, en el que reconocen sentirse más conectados con la comuna de Quilicura. Esta comuna vecina es un territorio que desde el punto de vista vial les ofrece mayor acceso a servicios educativos, de salud y cultura, planteándose más próxima y cercana que la comuna de Lampa, a pesar de residir en ella. En este caso, surge la inquietud de parte de los residentes del porqué el sector pertenece administrativamente a Lampa, dando pie a un desarraigo identitario en el que la cultura sí es un mecanismo de integración buscado y en el que el nuevo impulso en la gestión cultural actual es altamente respaldado.

Los participantes reconocen que los elementos tradicionales, la cultura huasa ligada al agro, se ha difuminado en algún grado, sobre todo en la última década, producto de la influencia migratoria tanto de la capital como de comunidades migrantes provenientes de otros países. Adicionalmente, distinguen que este doble fenómeno migratorio vino acompañado no solo del choque cultural que implican las diversas formas y costumbres que cohabitan en los territorios, sino que también por las diferencias propias de los rangos etarios, es decir, las personas que han habitado el sector desde sus inicios, tiendan a ser de mayor edad y con tradición campesina, mientras que las nuevas generaciones que están arribando a la comuna, corresponden mayoritariamente a población joven y originaria de Santiago. Este sentimiento es especialmente fuerte en Batuco, localidad a la que sus vecinos adultos mayores le otorgan un status de mayor legitimidad histórica al ser un territorio de poblamiento inicial y de larga data. Sin embargo, esta identidad no logra permear a los jóvenes que habitan el lugar, los que tienen en algunos casos otros orígenes y en su mayoría otros intereses. Esto se suma a la falta de oportunidades y a que se ven fuertemente afectados por distintas problemáticas sociales, las que hasta el momento no han sido abordadas a través de un impulso a la participación cultural. Desde esta óptica, si parece urgente implementar estrategias culturales como mecanismo de desarrollo local, reconociéndose la urgencia de una intervención y la frustración de las organizaciones comunitarias por no lograr que sus esfuerzos por brindar instancias de esparcimiento e integración sean suficientes.

“Yo creo que aquí hay un desarraigo y falta de interés de la gente con su propio lugar”

Participante mesa de Larapinta.

“El bruto es parte de la identidad comunal, como parte del alcoholismo, machismo, la drogadicción... Muchos cabros están metidos...Más ayuda a los cabros, muchos se saldrían de eso. Los talleres artísticos podrían estar instalados en las poblaciones, y ahí debería estar el ejercicio”

Participante Mesa Lampa Centro

Toda esta confluencia de costumbres, ritmos y modos de vida ha generado un quiebre en el sentido de pertenencia y una percepción de que la urbanización acelerada no trajo más que la precarización de la vida de los y las habitantes de Lampa. Por otro lado, el centralismo presente en la comuna no ha contribuido a la integración de las diferentes localidades conformadas más allá de Lampa centro, sino que más bien, ha producido una dispersión territorial que sigue perpetuando una “dispersión identitaria” frente a la que los participantes apelan a las autoridades. En efecto, este centralismo se percibe de manera negativa toda vez que no visibiliza como parte de la comuna las localidades alejadas, sino que limita el alcance de la política pública al territorio circundante e inmediatamente cercano al municipio, sin lograr hacer frente a los desafíos del territorio.

A pesar de estas dificultades, en los sectores en los que los nuevos habitantes han permanecido por mayor tiempo, como, por ejemplo, Larapinta, se distingue cierto arraigo con Lampa al reconocer que la presencia familiar en la comuna trasciende ya varias generaciones.

Las familias que llegamos en un principio crecieron y ya se arraigaron. Todos mis hijos viven acá por ejemplo uno de 30 ya compró su casa por acá. Mis nietos también ya son lampinos”

Participante mesa Larapinta

Es así como en Lampa se distinguen identidades locales diversas, que conviven permanentemente desconectadas entre sí, observándose cierta rivalidad que afloró prontamente a nivel discursivo en el trabajo de mesas realizado en los distintos sectores. Estas diferencias se asocian, a nivel simbólico, a status sociales, instalándose un imaginario en el que lo propio, lo antiguo, lo rural adquiere menos valor que lo foráneo, lo nuevo y lo urbano, traslapándose la idea de que campo y ciudad son realidades que se oponen en términos de desarrollo. Esta idea se refuerza por el hecho de que las familias se ven impulsadas a buscar oportunidades de educación y salud en el Gran Santiago, por lo que la mirada hacia lo local se desmejora y la autopercepción en y hacia los sectores más vulnerables es especialmente negativa. De ahí que en los sectores residenciales que denotan un mayor nivel adquisitivo se siente fuertemente el concepto de comuna dormitorio.

“Muchas personas arribistas llegaron pensando que llegaron a la Dehesa. Miraban en menos. Había un latón que nos separaba de Lampa. Había una villa que tenía otra estratificación social. Los dirigentes sociales del sector del Pellín también estaban molestos con esta separación. Era muy chocante esta división. Era bien violenta la separación, hasta incluso con alambre de púa.

Cuando nosotras llegamos estaban las primeras 2 etapas. Y estaba conformada por gente de distintas partes de Santiago. ¡¡Siempre fuimos estigmatizadas porque no éramos de Lampa! Y la gente que llegó, llegó mirando en menos al resto.”.

Participante mesa Larapinta

Sin embargo, el análisis del discurso refleja un factor común de percepción de abandono histórico por parte del gobierno local, independientemente a las características asociadas a cada sector. Este abandono se hace especialmente patente en las expresiones de descontento ante la falta de servicios disponibles, planificación urbana y ausencia de espacios públicos, afectando fuertemente en la calidad de vida de forma transversal, incluso en aquellos sectores en los que aparentemente no se observan problemáticas sociales.

“Existe vulnerabilidad encubierta en Valle Grande, sobre todo después de la pandemia. Hay fachada, autos grandes. Pero en verdad hay necesidades, desde adultos mayores, precariedad, discapacidad, cesantía, etc. Estamos “llamados a mencionarlo en estas mesas de conversación”

Participante mesa Valle Grande

Sumado a lo anterior, hay consenso en que a nivel comunal se percibe un “no sentirse parte, o no entender qué somos”, como consecuencia de la desconexión territorial, la falta de instancias que propicien la integración y el desconocimiento de las historias locales. Se percibe en algunos participantes un interés por implicarse, conocer la historia y la cultura local, el que choca con la permanente falta de acceso a la información y los lugares que conservan el acervo cultural comunal y sus atractivos naturales. En este sentido, es notoria la ausencia de mecanismos de acceso para apreciar el valor de los elementos destacables de las culturas y los patrimonios de Lampa, lo que se advierte en la buena percepción de los vecinos y vecinas al momento de tener oportunidad de acceder tanto a los contenidos culturales de la comuna como al Centro Cultural de Lampa.

“Es impresionante el arraigo que se va generando justamente con ese conocimiento. Puede ser sencillo, a lo mejor no genera un gasto enorme, o sencillamente se va cambiando el viaje a Cartagena por un tour en Lampa, lo hace la municipalidad de Pudahuel. Lo instaló hace varios años y durante la semana los dirigentes visitan Pudahuel y los profesores de historia de los colegios les hacen esas rutas. El Humedal de Batuco es algo económico y cercano, y hay buses. Con voluntad y motivación las cosas se pueden lograr. Yo llevo muchos años en Lampa, y hay muchos nuevos dirigentes que al igual que yo no conocían los Humedales de Batuco. Yo veía las caras de dirigentes sociales y estaban todos sorprendidos de que algo tan hermoso pudiera estar tan cercano. Sería muy bueno que se empezara a entregar el conocimiento a nuestra gente que viene.”.

Concejal de la comuna

Así mismo se identifica la necesidad de contar con áreas verdes e infraestructura vial mínima para la recreación y el deporte ante el patente malestar de los participantes al referirse reiteradamente a la falta de pavimentación, calles sin veredas y pobre vegetación en las zonas urbanas.

“Que rico darte un caminar 20 minutos, (...) yo no tengo donde caminar acá si ni siquiera hay veredas, no hay sombras, donde voy a salir a caminar a hacer deporte”

“La plaza tiene 4 árboles y es puro cemento. Y quienes lo usan realmente son los jóvenes que van a fumar”.

Participantes Mesa Lampa Centro

Sumado a la deficiente valoración de los espacios públicos, se identificó en las mesas de trabajo de los distintos sectores que los participantes concuerdan en que la cultura y la falta de ésta se relaciona fuertemente con la sustentabilidad y lo ecológico, haciendo notar la existencia de una gran cantidad de basurales en la comuna, reconociendo que no hay conocimiento suficiente sobre cómo abordar el problema y buscar posibles soluciones.

Debido a la dispersión de las identidades de Lampa, los participantes consideran que es necesario trabajar en actividades culturales que fomenten la construcción de una *nueva identidad*, que reconozca la diversidad y los cambios que ha sufrido el territorio, propiciando el encuentro de las diferentes expresiones identitarias de las localidades y de las expresiones artísticas de los artistas locales, tanto los tradicionales como los contemporáneos. En este sentir se distingue una necesidad de instancias de reflexión y promoción en torno a lo que es ser lampino y lampina en la actualidad, recogiendo la herencia del pasado.

“Nosotros tenemos que identificarnos de quienes somos, pero como Lampino, ¿quién soy yo como Lampina? Eso es lo primero, la constitución de lo que es ser lampino. Que significa ser lampino. Esa es la tarea que creo que es la base de toda acción. Primero quien soy, luego hacia dónde vamos”.

Concejal de la comuna

De esta manera se hace patente la necesidad de descentralizar la identidad, dando cabida a las expresiones artísticas y promoviendo actividades en las localidades más alejadas del centro, para de esta manera visibilizar y hacer circular contenidos culturales, y con ello, generar vínculos entre los miembros de la comunidad en el espacio público. En este sentido, se distingue un claro consenso entre los participantes en la comprensión que el arte es una herramienta que permitiría ir definiendo y caracterizando dicha identidad a través del desarrollo de actividades artísticas, culturales y patrimoniales que incentiven el pensamiento crítico y combatiendo problemáticas sociales como la drogadicción en los jóvenes.

Visiones locales sobre la Oferta Cultural

Los participantes expresaron que en la comuna se experimentó una práctica histórica en el ámbito cultural de no considerar las propuestas artísticas provenientes de la comunidad, sintiéndose ignorados y excluidos de la posibilidad de ser parte del desarrollo artístico local. Frente a ello se muestran reticentes a lo que se reconoce como una política de valoración de los artistas foráneos en desmedro de los propios, muy relacionada con las características identitarias anteriormente descritas. En este sentido, se valora fuertemente la posibilidad de que exista una planificación de la programación desde un enfoque participativo y local, ya que abre oportunidades tangibles de construir una identidad a partir de la puesta en valor de lo lampino y una gestión cultural centrada en las personas y su calidad de vida. Sin embargo, se distingue cierta incredulidad a que esto sea posible en términos concretos.

“Yo soy gestor de bandas de rock y metal y acá en la comuna siempre ha habido cero apoyos, yo he tocado mil puertas y siempre me las cerraban en la cara. Me hacían ir a mil reuniones y nunca apoyaban. Y ahora recién yo pude, ahora que el centro cultural se abrió a la gente, pude venir a proponer acá, sin que nos miraran de pies a cabeza, porque nos miraban tatuados, chascones, todos pensaban que íbamos a dejar la embarrá”.

Participante Mesa Lampa Centro

“Hay baja participación cultural de distintos sectores, se debe a lo que decían los chiquillos, porque hay baja difusión, es que no hay un plan comunal”.

Participante Mesa Lampa Centro

Se califica la oferta cultural como “territorialmente centralizada”, distinguiendo barreras de acceso geográficas que afectan fuertemente a los sectores alejados del centro, lo que se inserta en la lógica de la dinámica local en relación a la oferta de servicios en general, que es buscada por los habitantes en otras comunas.

“muchas cosas las hacemos en Quilicura, sea deporte, cultura, educación, salud o lugares de compras de comida”.

Participante Mesa Valle Grande

“Cuando se muestra esto y el joven que no le ha tocado vivir esa historia dice “guau, a mí no me tocó esto”. No puede ser que este todo tan centralizado en Lampa, siendo que hay muchos lugares más por abarcar”.

Concejal de la comuna

Por otra parte, la oferta cultural es considerada como poco diversa, restringida al Centro Cultural y sesgada en cuanto a contenidos, instalando un concepto de cultura alejado de los gustos, intereses e identidades de los lampinos y lampinas, al mismo tiempo que con pocas posibilidades de participación para los jóvenes.

“Espero que en esta ocasión se escuche a la gente, en especial a los jóvenes y a los niños. Ellos son los que van a cambiar la historia nuestra. Durante mucho rato, y no es que esté mal que pasara eso, se les dio mucha importancia a los adultos mayores. El centro cultural muchas veces sirvió para escuchar jazz, para escuchar piano, envasado muchas veces, cierto, sin una mayor proyección y con poca integración para la comunidad y dirigido solo a unos pocos adultos mayores. Ahí había una acción concreta, pero quedó afuera toda la participación de jóvenes que deseaban y que desean ser parte de esta historia”.

Concejal de la comuna

“Es súper importante construir desde los intereses de la gente. Porque en comparación con lo que ha pasado, no se ha considerado para nada los intereses de las personas; ni las edades, ni el sexo, de tal manera que la persona que entre a este centro cultural siente que aprende, que le sirve y que no ha venido solamente a estar un tiempo sentado, sino que lo que se le va entregando le sirve para ir adaptando, para ir superando su propia situación de vida.”.

Concejal de la comuna

Asociado a la oferta cultural, los participantes se refieren permanentemente a cómo se realiza su difusión, considerándola deficiente y centrada en redes sociales, manifestando que éstas no llegan de manera efectiva a los rincones de las localidades y a todos los rangos etarios.

“Yo creo que, si la cultura llegara a los territorios, sería provechoso para todos. El deporte, o las clases de teatro, o lo que sea. Pero que llegara masificadamente a todas las villas. Que no dependa de pedir, pedir y pedir. Yo si llega algo, yo le aviso a todas las personas”

Participante mesa Batuco

Igualmente, se considera que la información no logra llegar oportunamente, y que ello es uno de los factores que más incide en la posibilidad de programar la asistencia al Centro Cultural, ya que dicha decisión requiere necesariamente de una planificación sobre cómo movilizarse hacia y desde este espacio a los hogares.

Por otra parte, los participantes perciben una oferta cultural escasa asociada a la restricción al principal espacio, el Centro Cultural. Se distingue un rechazo a la anterior política de cobro en el Centro Cultural y una gran aceptación de la actual política de gratuidad y puertas abiertas instalada por la actual administración. Así mismo reconocen la ausencia de infraestructura para el ocio en las cercanías de sus hogares y el desaprovechamiento de los espacios existentes.

“Yo creo que la escuela es el espacio, yo siento que en la escuela y en la junta de vecinos, fomentar más las organizaciones comunitarias, las plazas, las escuelas, las juntas de vecinos, esos son prácticamente los espacios que hay hoy en día, porque recién ahora que se abrió el centro cultural porque antes uno venía para acá te cobraban, te echaban, hasta para usar el estudio te cobraban, yo vine varias veces anteriormente y cobraban \$40.000 y yo le decía que esto es para público y decían que tenía que pagar igual.”

Participante Mesa Lampa Centro

Los participantes en común acuerdo plantean la necesidad de abrir más espacios para el desarrollo cultural, artístico y patrimonial, proponiendo el uso de las escuelas o la construcción de parques y plazas para reunión, la promoción y el uso de los espacios ya disponibles, manifestando interés por asistir a actividades en espacios abiertos y con vegetación.

Se plantea la necesidad de abrir las escuelas para el uso de toda la comunidad, como un espacio disponible para realizar actividades. Sobre las instituciones escolares, en efecto, hay consenso entre las personas participantes respecto a la escasa o nula educación artística promovida por éstas. Esto se traduce en una oferta insuficiente por parte de la comuna.

Ante este diagnóstico, la comunidad entiende que los colegios, al ser entidades que abarcan a gran cantidad de población joven de la comuna, y representan, a la vez, un espacio transversal en la vida de sus familias, constituyen como un nicho importante para direccionar las potencialidades de la educación artística en tanto herramientas de desarrollo cognitivo y de despliegue de nuevas capacidades. Fomentar, por tanto, este trabajo integral en las escuelas permitiría aunar bases para el desarrollo cultural comunal a largo plazo.

Por último, destaca en el discurso de los participantes, la necesidad de que las nuevas políticas culturales en construcción sean conocidas y apoyadas tanto por otros sectores de injerencia en el gobierno local, como la salud, la educación y la gestión medioambiental, como por las organizaciones locales, para avanzar de manera continua y cohesionada. Al respecto, los participantes distinguen que la falta de coordinación en este sentido es causante de la ausencia de una política pública potente orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

“Debería haber, algún programa, que se hiciera una difusión de esta idea de identidad comunal en educación, incluso en salud, o se podría hacer en distintos sectores, a través de los mismos colegios se podría difundir ese material que se produce muchas veces acá y que no llega a todo el público”

“Falta una capacitación a los distintos sectores, tanto en educación, en salud, se podría capacitar en cuanto a la formación ciudadana a la relación que tiene con la cultura, si nosotros no tenemos esa capacitación como vamos a entender cuál es la importancia de la participación ciudadana y de la cultura”

Participante Mesa Lampa Centro

Visiones locales sobre la participación cultural

Se reitera en varias ocasiones el reconocimiento de una baja participación asociada a tanto a factores históricos que han afectado estructuralmente las formas de organización social, como a la escasez de canales de difusión para participar en iniciativas ofrecidas por el municipio. Se hace necesario abordar esta debilidad.

“Es una comuna que es tradicionalmente campesina, formas de organización fueron reprimidas, es muy poco el nivel de organización social que existe”.

“Somos actores importantes de esta identidad, estamos en un proceso que es democrático con la nueva constitución, entonces es importante que la gente participe”.

Participante Mesa Lampa Centro

La infraestructura vuelve a mencionarse reiteradamente como una debilidad y un factor clave, ya que la ausencia de espacios de reunión y recreación en todas las localidades, impide la generación de hábitos de participación cultural. En este sentido, se distinguen los esfuerzos de parte de

agrupaciones vecinales y sociales por impulsar iniciativas que congreguen a la comunidad en espacios creados por la gestión comunitaria con apoyo del municipio, sin embargo, se trata de iniciativas puntuales de programación anual, que, al no ser permanentes, no logran satisfacer la necesidad de recreación de las familias en sus entornos inmediatos. Así mismo, estas iniciativas dependen en gran medida del voluntarismo de sus organizadores.

“Yo insisto que todos estos problemas es que no hay espacios para juntarse, no hay plazas acá para sentarse bajo un árbol a conversar a organizarse (...) siento que deberíamos rescatar lo que dije al principio, lo bueno de una zona rural en lo contemporáneo, y siento que faltan más partes, no solamente en Larapinta, necesitamos más árboles. Bajan las temperaturas, no estar encerrado en tu casa, porque ya hemos estado dos años encerrados por el tema de la pandemia y pucha que rico sentarse con una mantita en un lugar verde y disfrutar, reflexionar, pensar y tener un momento de ocio, pintar en la calle con los atriles, salir de las escuelas, (que lo valoro, pero igual estai encerrado).

Participante Mesa Lampa Centro

Se han hecho exposiciones fotográficas de Batuco. Pocas veces. Solamente se cuenta con la buena voluntad de los vecinos, gracias a su iniciativa e ingenio.

Participante Mesa Batuco

Visiones locales sobre el Incentivo para el desarrollo de las disciplinas artísticas

Se reitera en los participantes el escaso o nulo incentivo para desarrollo de las disciplinas artísticas en las escuelas y poblaciones, asociando esta realidad a una falta de voluntad para generar programas de educación artística en los territorios. Se comenta que es necesario ampliar los Fondos de Cultura de la Corporación Cultural a toda la comunidad e implementar la Educación Artística formal y no formal.

“Que rico sería que las personas de los 0 a los 80 años, tuvieran acceso a educación artística, porque los saca igual de su mundo, de estar pegado a la tele, para resignificar la cultura, para compartir, para crear, para vivir un momento distinto a su cotidianidad, yo creo que debería ser un derecho, aparte de la salud, la educación, la vivienda, todas las cosas que se están conversando en la nueva constitución, que tengan acceso al esparcimiento, al ocio y la reflexión y el pensamiento crítico que entrega un momento de taller artístico”.

Participante Mesa Lampa Centro

“Y que exista la posibilidad que el chiquillo que es bueno en arte, que es bueno pintando tengan algún taller y que no solamente acá, sino que se puedan ampliar los talleres artísticos en las distintas escuelas. ¿Qué pasa con Chicauma, con Valle Grande?, tiene que sí o sí haber un programa de fomento a la educación artística a nivel comunal, que se hagan en las escuelas, en

las mismas sedes, porque Lampa tiene esa característica, tiene una dispersión territorial. Valle grande... ¡Mentira que esto es Lampa!, ellos quieren sentirse parte de Lampa”.

Participante Mesa Lampa Centro

“Que se incentive la educación artística local, pero eso pasará siempre cuando se mejore la educación artística formal y no formal, talleres extraprogramáticos en las escuelas, no solamente de música (de música siempre está más valorado), pero ampliar la mirada de las artes visuales a la fotografía, a la creación audiovisual, salir de lo academicista, falta una oferta de las artes visuales más contemporáneas, va de la mano con la muestras y muestras itinerantes”

Participante Mesa Lampa Centro

Temáticas por territorios

A continuación, se grafican los principales tópicos abordados por los participantes en cada uno de los encuentros territoriales, mediante la creación de “nubes de palabras”. Esta técnica permite identificar aquellas palabras que se presentaron con mayor frecuencia en las mesas de trabajo. De esta forma, las palabras mencionadas en mayor cantidad de oportunidades se representan en mayor tamaño. A la inversa, las palabras de menor tamaño son aquellas que habiendo sido mencionadas, lo fueron en menor medida.

En términos generales, en las mesas de trabajo se tocaron puntos comunes, siendo el principal aquel relacionado con la necesidad de espacios es infraestructura para el esparcimiento, el ocio la recreación y el deporte. Seguido de éste, la falta de actividades culturales en las localidades. Así mismo, en la totalidad de los encuentros se plantearon propuestas para generar, incentivar, crear aportar no solo en el desarrollo artístico sino muy fuertemente en la construcción de una identidad, aludiendo a la importancia del Patrimonio y la Memoria. Igualmente, la diversidad fue una palabra muy presente en todos los encuentros, la que fue utilizada no solo en referencia a los distintos territorios y componentes culturales que se encuentran presentes en la comuna, sino también en su acepción ligada a la necesidad de inclusión de migrantes, personas con discapacidad y personas con diversas identidades sexuales.

8. Ausencia de instancias de integración entre los vecinos y vecinas antiguos y los nuevos.
9. Pérdida paulatina de las memorias locales.
10. Bajo nivel educativo de sus habitantes.
11. Falta de experiencias artísticas tempranas en la población.
12. Pérdida irreparable de Patrimonio arquitectónico.
13. Debilitamiento generacional de la identidad de raíz campesina.
14. Barreras de acceso al libro y la lectura.

70. Propuesta estratégica

a. Visión

Concebir la riqueza patrimonial de Lampa como parte de su identidad y mejorar la educación y calidad de vida de los lampinos y lampinas a través del arte y la recreación desde temprana edad, siendo éstas valiosas herramientas las que permitirán la cohesión y el desarrollo social de las familias de todos los sectores de nuestra comuna.

b. Misión

Contribuir con el desarrollo local armónico de todos los territorios comunales, favoreciendo el uso de nuevos espacios públicos para gozar de una buena calidad de vida en comunidad a través del desarrollo arte y la cultura, en pleno reconocimiento, valoración y protección de nuestro legado histórico para su transmisión a las nuevas generaciones.

71. Líneas estratégicas

En las siguientes páginas se detallan las líneas estratégicas del Plan de Cultura de la comuna.

a. Fortalecimiento de la creación artística local

Fortalecimiento de la creación artística local		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS
Reconocimiento público a creadores individuales y colectivos.	•Reconocimiento anual.	•Creación y puesta en marcha FONDECU para incentivar proyectos e iniciativas desde la perspectiva de género, cultura migrante y fomento de la Ed. Artística y Patrimonial.
Desarrollo de Talentos Artísticos en NNI en distintas disciplinas.	•Beca de apoyo a estudiantes universitarios/as lampinos/as matriculados/as en carreras artísticas profesionales y pertenecientes al RSH de \$500.000 anuales.	•Creación de Escuelas Artísticas para NNI en distintas disciplinas.
Visibilización de los artistas locales y la difusión y circulación de sus creaciones.	•Catastro de Artistas e iniciativas. •Subvenciones municipales directas.	•Elaboración de catálogo digital para creadores individuales o colectivos.

Fortalecimiento de la creación artística local



ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS
<p>Apoyo para la solicitud y aprobación de subvenciones municipales directas ante Honorable Concejo Municipal para la realización y/o participación de artistas locales en giras, exposiciones y muestras regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>•Apoyo a iniciativas culturales en consolidación impulsadas por organizaciones locales</p>	<p>•Realización de a lo menos 1 iniciativa al año.</p>	<p>•Formación en Gestión Cultural a artistas y creadores locales orientado a proyectos.</p>

b. Descentralización de la Oferta Cultural

Descentralización de la Oferta Cultural



ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS
<p>•Creación y formación de públicos para las culturas, las artes y los patrimonios en los territorios a través de convenios.</p>	<p>•Programación anual de eventos de alta calidad para público familiar en los 5 territorios urbanos.</p> <p>•Convenios para la integración de Lampa en Circuitos Nacionales e Internacionales de Artes Escénicas.</p>	<p>•Programa de becas artísticas en los establecimientos escolares artistas locales.</p> <p>•Plan de Medios de la Corporación Cultural de Lampa con 5 estrategias de difusión en 5 territorios urbanos principales.</p>
<p>•Implementación de nuevos y mejores mecanismos de difusión a través de una red de voluntariado</p>	<p>•Creación de red de voluntariado para la difusión de actividades culturales comunales.</p>	<p>•Plan de Gestión para el CCL para el posicionamiento de la programación del CCL a nivel local y regional.</p>
<p>•Facilitar el acceso de los vecinos/as residentes en otras localidades al centro cultural, especialmente de público escolar</p>	<p>•Programa de acercamiento de públicos al CCL a través de buses propios.</p>	<p>•Elaboración de un Plan de Públicos para el CCL.</p>

c. Rescate de los Patrimonios, memorias e historias locales

Rescate de los Patrimonios, memorias e historias locales.



ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS
Generar iniciativas de educación patrimonial en espacios de formación formal y no formal como herramienta para promover la cohesión social e identidad local territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación de depósito para la recopilación y estabilización de material histórico de la comuna. Catastro de coleccionistas privados de bienes patrimoniales Reconocimiento a particulares comprometidos con la preservación y difusión del Patrimonio Local. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de investigación histórica a cargo de historiadores locales. Encuentros por la Memoria: reuniones temáticas territoriales entre adultos mayores para el registro de testimonios-orales en los 5 territorios urbanos.
Generar iniciativas de educación patrimonial en espacios de formación formal y no formal como herramienta para promover la cohesión social e identidad local territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Celebración de alianzas con propietarios para consensuar instancias de disfrute comunitario del Patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> Cursos breves de Historia y Patrimonio Local para personal municipal y comunidad en general. Creación de red de facilitadores voluntarios por el Patrimonio.
	<ul style="list-style-type: none"> Convenio con I. Municipalidad de Ti. Ti para la gestión del Patrimonio y el Desarrollo Turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de rutas patrimoniales locales.

Generar iniciativas de educación patrimonial en espacios de formación formal y no formal como herramienta para promover la cohesión social e identidad local territorial.

•Convenio con universidad o centro de estudio para implementación de programa arqueológico.

•Programa de investigación, educación y difusión del Patrimonio Arqueológico local.

•Consulta a la comunidad para el diseño de anteproyecto de Museo de Lampa y Zona Típica y Monumentos Históricos

•Diseño de anteproyecto de Museo Municipal en Batuco.
•Gestión de Declaratoria de Zona Típica para polígono histórico de Batuco.
•Gestión de Declaratoria de Monumento Histórico Calenias de Batuco.

d. Fomento de la Educación Artística desde la Primera Infancia

Fomento de la Educación Artística desde la primera infancia.



ESTRATEGIAS

Intervención de establecimientos escolares para la experimentación artística, a través de realización de mejoras a su oferta de talleres y acceso a programación artística y cultural

ACCIONES

•Realización de convenio con Corporación de Educación para la intervención de los establecimientos escolares para la adaptación curricular.

PROYECTOS

•Talleres anuales de experimentación artística temprana en 3 jardines infantiles con sello artístico, en las disciplinas de danza, música y artes visuales.

•Convenios con establecimientos escolares subvencionados y particulares para el uso de su infraestructura para fines culturales abiertas a la comunidad.

•Implementación de Taller Acción (SEREMI MCAP) en establecimientos de Educación Básica.

Intervención de establecimientos escolares para la experimentación artística, a través de realización de mejoras a su oferta de talleres y acceso a programación artística y cultural

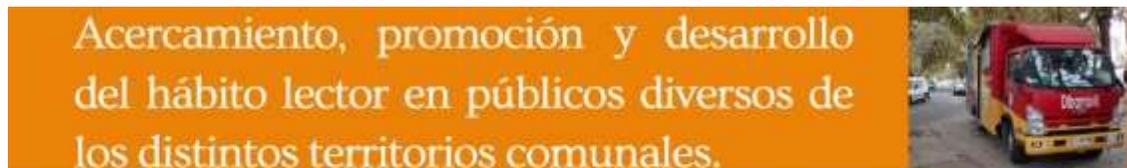
•Programa de acercamiento de públicos al CCL, a través de buses propios.

•Programación especial para público escolar en sala de artes escénicas del Centro Cultural.

•Creación de Red de Centros de alumnos/as por más cultura.

• Muestras artísticas itinerantes en los 5 territorios urbanos para el mejoramiento de la salud mental de NNJ.

e. Acercamiento, Promoción y desarrollo del hábito lector en públicos diversos de los distintos territorios comunales



ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS
• Creación de nuevos espacios fijos, móviles y virtuales para acercar, promover y desarrollar el hábito lector en públicos diversos.	• Habilitación de espacio en Centro Cultural para albergar a la Biblioteca Municipal.	• Diseño, postulación y ejecución de proyecto de adquisición de mobiliario, equipamiento y colecciones para la Biblioteca Municipal.
	• Conformación de equipo profesional (bibliotecólogo/a, mediador/a de lectura, encargado/a de estrategia de promoción de biblioteca, encargado/a de territorios)	• Adquisición de Bibliobús e implementación de recorrido por los distintos territorios. • Implementación de Biblioteca Digital con colección de libros de lecturas escolares complementarias, literatura chilena y universal, autoayuda, emprendimientos. • Implementación de servicio de préstamo delivery de libros. • Implementación de Bibliotecas Comunitarias en 5 Sedes Sociales.

72. Observaciones ciudadanas al Plan Municipal de Cultura de Lampa

El día 11 de junio de 2022, se realizó la etapa de “Validación Ciudadana”, del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Lampa, como actividad de cierre de un proceso previo que consistió en recopilación de datos, entrevistas, mesas de trabajo, aplicación de encuestas, entre otras acciones detalladas en punto 1 del presente documento, principalmente en los territorios urbanos de la comuna. Una vez reunida esta información, se procedió a clasificarla en lineamientos estratégicos, acciones y proyectos, según las necesidades que la misma comunidad señaló en el ámbito de cultura.

En esta jornada se presentó el diagnóstico cultural de Lampa a diversos habitantes de la comuna como: artistas locales, dirigentes sociales, jóvenes, adultos mayores, población migrante, profesionales, trabajadores, pobladores, jefas de hogar, funcionarios públicos, autoridades locales, entre otros. Los asistentes participaron a través de una encuesta en modalidad digital a través de código QR y también de forma impresa, respondiendo si estaban o no de acuerdo con cada uno de los lineamientos estratégicos propuestos. Adicionalmente, la encuesta incorporó un apartado para expresar las opiniones y sugerencias de los vecinos y vecinas y se facilitó un micrófono abierto para aclarar dudas o plantear ideas durante el desarrollo de la Jornada de Validación.

Tabla 19 Observaciones y sugerencias ciudadanas al PMC

Comentarios	Categorías	Lineamiento
1. <i>“Aplicar en más instancias esta y todas las mesas de trabajo.”</i>	Participación Ciudadana	Propuesto para un próximo PMC “Fomento de la participación ciudadana, seguimiento y evaluación conjunta de en todas las acciones culturales de la comuna”
2. <i>“Felicidades muchas gracias me gustaría colaborar participar y publicar gratuitamente.”</i>		
3. <i>“Fomentar el arte en juntas de vecinos y organizaciones de mujeres.”</i>		
4. <i>“Soy Lampina, artista, cantante, profesora y gestora cultural, estuve a cargo de la oficina de cultura varios años, hice harto con muy poco, casi siempre gratis y sin equipo de apoyo. Hay mucho de lo planteado que sí se hizo. La enorme diferencia ahora es que ahora hay una tremenda voluntad política, un gran equipo, voluntad para recursos y un alcalde joven, inteligente y artista, que entiende que una de las grandes herramientas para cambiar y mejorar una sociedad es la cultura. ¡Feliz de lo que nos espera! Cuenten conmigo, soy materia dispuesta.”</i>		
5. <i>“Consultar a la población en general, cómo les gustaría estos espacios, que no sean construidos, cómo es habitual desde un escritorio o mirando estadística, que no siempre reflejan la realidad, la construcción es de todos y todas.”</i>		
6. <i>“Soy profesora de la comuna interesada por participar en esta manifestación cultural”</i>		
7. <i>“Me gustaría que me pudieran considerar como Licenciada en Artes y de esa manera aportar a la comunidad”</i>		
8. <i>“Que todas las decisiones tomadas por el municipio sean antes consultadas por los habitantes de Lampa, que entreguen informes de desarrollo económicos de conocimientos públicos.”</i>		

9. <i>“Que la cultura municipal este más en contacto con las personas que trabajan toda la semana, que viven en las poblaciones, a través de las organizaciones sociales”</i>		
10. <i>“Yo quisiera participar de forma voluntaria en la publicidad y difusión de las actividades habladas en esta reunión”</i>		
11. <i>“Sería bueno trabajar en la democratización para la postulación de proyectos educando a la gente a crear proyectos.”</i>	Proyectos y fuentes de financiamiento.	N°1: Fortalecimiento de la creación artística local
12. <i>“Como sugerencia debería haber más apoyo y ayudar a los chicos/as de la agrupación cultural carnavalera de la comuna "Renaciendo entre Tambores" a generar recursos ya que un carnaval es un impacto cultural. Donde asiste todotipo de público y sirve en muchos ámbitos generales positivos. Dejo en concreto mi opinión con respecto al carnaval que realizan "auto gestionado" los integrantes de la agrupación batuquera renaciendo entre tambores, donde se muestra un arte general y participan, malabaristas, arte en telas aérea, comparsas, murga entre otros.”</i>		
13. <i>“Mejorar las bases del Fondecu incorporando fomento a la Ed. Artística”</i>		
14. <i>“Transparentar que proyecto se acepta y cual se rechaza, él porque es fundamental al discriminar un proyecto. Creo que la discriminación que se hace al presentar proyectos teatrales no es correcta, no debería ser por el público objetivo de la obra sino por la calidad del trabajo o proyecto.”</i>		
15. <i>“Fortalecer la difusión de eventos culturales de la comuna. Publicidad, pasa calle, afiches.” “A nivel general la información debe ser compartida para toda la comuna no solo para sectores principales como suele suceder que solo Lampa centro se lleva todos los beneficios” “Agregar actividades educativas y recreativas extra programáticos en lugares de fácil acceso para los niños y jóvenes, con horarios</i>	Difusión, acceso e inclusión cultural	N°2 Descentralización de la Oferta Cultural N°5 Acercamiento, promoción y desarrollo del hábito lector en públicos diversos de los distintos territorios comunales.

extensivos para quienes trabajan y llegan tarde a sus hogares. Como ejemplo, en Renca había actividades hasta las 23 horas para darle espacio a personas que llegan tarde pero que quieren participar.”

16. *“Se sugiere máxima difusión de todos los talleres, actividades o programas que realizara el ccl hacia la comunidad, para que las personas puedan participar.”*
 17. *“Lo ideal sería tener más acceso a los libros, ya que algunos son de muy alto costo.”*
 18. *“Si me gusta todo y que nos tomen en cuenta a los cantantes que sería espectacular volver a los festivales y el arte de todo los invito”*
 19. *“Sugiero que el Centro Cultural sea un espacio que invite a la comunidad ya que se menciona bastante la incomodidad y lejanía que se siente con este”*
 20. *“Mejor las redes de comunicación con la comunidad”*
 21. *“En el punto 4 incluir áreas para los niños varones. En el área cultural existen actualmente muchas opciones para niñas y no para niños.”*
 22. *“Que las cosas de cultura no solo se queden aquí en el centro cultural y llegue a los distintos sectores de la comuna.”*
 23. *“Cursos de para adultos mayores de literatura y artes visuales”*
 24. *“Se debe modificar la cultura sobre todo a los adultos mayores, que no tiene idea de lo que es el teatro y la cultura en general, porque este tema es más frecuentemente, ya que haciendo estas actividades frecuentemente mejora la inteligencia y memoria del adulto mayor”*
 25. *“Alguna biblioteca en Valle Grande por favor y si alguien importante ve esto falta*
-

-
- locomoción ayer dos horas de libertadores al final la montaña tomando la micro verdad/azul”*
26. *“Mi única observación es incluir una rutina mensual, semanal en donde exista un espacio común en donde se genere una costumbre y que la comunidad sepa que tiene un lugar en este caso valle grande, un lugar en donde puede aprender tanto como ser humano y artista.”*
27. *“Sería muy bueno que hubiera una escuela de baile para encontrar o descubrir talentos en nuestra comuna, pero algo accesibles para todos los niños y niñas de la comuna”*
28. *“Me gustaría mayores talleres de danza y recreación para niños en valle grande”*
29. *“Sugiero ampliar la oferta de educación artística para adultos y adultos mayores”*
30. *“Como sugerencia, debemos enfocar (tomando en cuenta la población cosmopolita reinante) poder tener espacios para las barreras idiomáticas, las barreras etarias, las diferentes culturas ya sea de Naciones o de grupos de culturas indígenas.”*
31. *“Visitar los clubs de adultos mayores y llevar el arte”*
32. *“Bibliobús muy necesario para personas adultas mayores, una biblioteca ambulante”*
33. *“Yo creo que debería haber más talleres de manualidades, ya sea de artesanía y otros de cocina”*
34. *“Fortalecer la educación artística y actividades para el adulto mayor. Guía para consultas ciudadanas, claridad en los canales de comunicación”*
35. *“Me gustaría que las personas que no tuvieron la oportunidad de haber desarrollado una carrera artística pudiera desarrollar su arte”*
-

36. *“Implementar el teatro comunal con derecho de expresión, ampliar talleres teatrales para la población, permitir expresiones artísticas culturales, no sólo en escuelas, sino que callejeras con artistas locales, a esto agrego que soy estatua viva por más de 20 años en el centro de Santiago, e impulsar el arte popular en la comuna interviniendo calles con teatro y artesanía”*

37. *“Me anoto, además de ser parte del teatro, como radio-difusor, para colaborar con la difusión de cada actividad, en radio local, Radio El Sol”*

38. *“Estoy muy esperanzado en los cambios que se vienen en Cultura en nuestra comuna de Lampa.”*

Expectativas
Culturales

Propuesto para un próximo PMC
“Fomento de la participación
ciudadana, seguimiento y
evaluación conjunta de todas las
acciones culturales de la comuna”

39. *“Muy de acuerdo que se haga ayuda al desarrollo local”*

40. *“Que todo salga bien”*

41. *“Todo lo q sea mejor para la vida y desarrollo para futuro es bueno”*

42. *“Ojalá que se haga lo que se dice, sería maravilloso”*

43. *“Felicitaciones, una Comuna sin cultura ni historia, muere, nuevamente felicitaciones por lo que están haciendo, Dios quiera no queden en el Intento.”*

44. *“Me parece muy completo y educativo”*

45. *“Feliz por la preocupación del arte la comuna felicitaciones”*

46. *“Se agradece la instancia, el espacio, me encanta acompañar a mi hijo los viernes a su taller de teatro y poder esperarlo y seguir trabajando en mis temas en la cafetería.”*

47. *“Muchas gracias por la invitación y la instancia para convocar a la comunidad a levantar el tema de la cultura en la*

<p><i>comuna. Y que Valle Grande sea parte de todos estos cambios” “Todo lo que sea cultura en todos sus aspectos es bien recibida y agradecida. Porque eso es lo que les falta a nuestros hijos.”</i></p>		
<p>48. <i>“Se agradece la preocupación por la cultura de nuestra comuna, es maravillosa la idea de hacer un museo en Batuco, se agradece la preocupación por el rescate patrimonial, muchas felicidades por las próximas gestiones.”</i></p>	<p>Patrimonio cultural y natural</p>	<p>N°3: Rescate de los patrimonios, memorias e historias locales.</p>
<p>49. <i>“Creación de un archivo fotográfico de nuestra comuna.”</i></p>		
<p>50. <i>“Editar libros de escritores locales, escultores, artesanos, para dar a conocer a otro nivel, fuera de la comuna”</i></p>		
<p>51. <i>“Desarrollar el sentido de pertinencia, solo así aprenderemos a cuidar el patrimonio cultural”</i></p>		
<p>52. <i>“Me gustaría saber más de la estrategia N°4.”</i></p>	<p>Cultura y Educación</p>	<p>N°4: Fomento de la educación artística desde la primera infancia</p>
<p>53. <i>“Integrar a la formación cultural los espacios de educación en salud.”</i></p>		
<p>54. <i>“Tener presenten los altos índices de vulneración de los derechos en niños y jóvenes, visualizar las necesidades de los jóvenes como principal población vulnerada”</i></p>		
<p>55. <i>“Mejorar los canales de comunicación entre educación y cultura.”</i></p>		
<p>56. <i>“Facilitar lo administrativo para que los docentes de artes visuales seamos también gestores de la cultura.”</i></p>		
<p>57. <i>“En el área de educación es fundamental que quienes lideren los programas dentro de las escuelas sean los artistas locales y no los mismos docentes de la escuela, en el caso de teatro es importante (por el método pedagógico) que las clases sean impartidas por actores profesionales con</i></p>		

estudio en la pedagogía teatral al no ser así ponemos en riesgos a los estudiantes tanto física como psicológicamente, la pedagogía teatral no es algo que cualquier docente tradicional pueda llevar a cabo y es importante tener eso en cuenta.”

-
- | | | |
|---|--|--|
| <p>58. <i>“Fomentar el arte desde pequeños hace que el desarrollo humano progrese positivamente y no exista tanta delincuencia.”</i></p> <p>59. <i>“De acuerdo a la estrategia 2, creo que es importante no sólo influir en niños en horarios escolares, sino también en el tiempo libre de los niños, y también en sus padres, generar instancias no sólo de área familiar, si no más enfocada en adolescentes y las tardes donde sus padres aún están trabajando y ellos se encuentran solos con tiempo disponible para crear o destruir... Parte importante para la prevención de consumo de drogas, es que los niños tengan espacios para crear en su tiempo libre e idealmente con buses de acercamientos para llegar a todas las áreas.”</i></p> <p>60. <i>“En cuanto a la estrategia 5, faltan espacios, espacios donde se protege la infancia y cultura fuera de los hogares.”</i></p> <p>61. <i>“Por otra parte, implementar cultura y deporte en plazas de la comuna para rescatar esos espacios que deberían ser espacios seguros y de acceso público los cuales se están perdiendo por el consumo de drogas y delincuencia en la comuna.”</i></p> <p>62. <i>“Esperar que este proyecto sea aprobado, hay muchos niños y jóvenes perdidos en los vicios, y es muy triste esto le ayudará mucho. Muchas felicidades.”</i></p> <p>63. <i>“Creo que hoy hay temas muchos más importantes que abordar. Como, por ejemplo. Seguridad y mejoramiento de las áreas verdes.”</i></p> | <p>Seguridad
ciudadana
cultura.</p> <p>y</p> | <p>Propuesto para un próximo PMC
“Espacios culturales para mejorar la
seguridad ciudadana”</p> |
|---|--|--|
-

-
64. *“Muy buenas propuestas, pero en lo personal prefiero que se diera prioridad a otros asuntos como la seguridad y el transporte.”*
65. *“Siempre se deja la cultura para el final, pero hay otras urgencias, como seguridad, caminos, plazas.”*
66. *“MAS SEGURIDAD!!! LA CULTURA NO NOS RESGUARDA DE PORTONAZOS, ROBOS, DELINCUENCIA!!”*
67. *“Quiero un barrio seguro!! ¿Que sacamos con más cultura, festivales, sino podré salir por miedo a la delincuencia?”*
68. *“Si en si la cultura es buena para la gente, hay puntos más importantes que abordar por el momento como salud, educación, mayor resguardo policial en los sectores. Ayuda a los adultos mayores”*
69. *“Espacios públicos, áreas verdes, inclusión, deporte, plazas, carabineros, señaléticas, luz, limpieza, arreglo de plazas y juegos.”*
70. *“Enfoque de seguridad, señaléticas y canchas deportivas y juegos en recreaciones para nuestros niños y jóvenes.”*
-

11. Estrategia de monitoreo, seguimiento, y evaluación

El Plan Municipal de Cultura de Lampa requiere de la ejecución de una estrategia constante de control que permita asegurar que las actividades desarrolladas en el período de 4 años de ejecución de este PMC apunten al cumplimiento de los objetivos estratégicos, y de las metas propuestas para cada uno de ellos.

Será responsabilidad de la Corporación Cultural velar por el desarrollo y cumplimiento de las estrategias de seguimiento para el presente PMC, así como además tomar las medidas necesarias que resulten de la evaluación que se realice y su proyección.

13.1 Estrategias generales de seguimiento

Como estrategias generales de seguimiento, se plantea lo siguiente:

- Elaborar una Carta Gantt que permita visualizar temporalmente las medidas asociadas a las estrategias planteadas en cada uno de sus objetivos, calendarizando las metas propuestas para cada una. Se recomienda utilizarla como base para monitorear el estado de cumplimiento del PMC.
- Realizar reuniones semestrales internas a cargo del equipo profesional de la Corporación Cultural municipal, lideradas por la Directora Ejecutiva y que sean instancias para dar a conocer – socializar - los avances de cada una de las estrategias asociadas a los objetivos.
- Establecer, a partir de esas jornadas, medidas que permitan corregir o modificar las acciones realizadas en caso de incumplimiento de metas.
- Incorporar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Memoria Anual de la Corporación.
- Revisar anualmente la necesidad de ajuste o adecuaciones al Plan propuesto, de acuerdo a la contingencia.
- Realizar un estudio final (diagnóstico para un nuevo periodo), durante el año 2025 para conocer la realidad cultural de la comuna para esas fechas y actualizar el PMC para un nuevo período.

13.2 Indicadores de gestión

Para hacer seguimiento, se recomienda desarrollar un sistema de indicadores de gestión. Para ello, resulta relevante considerar:

- Cada acción asociada a un programa debe tener una o más metas propuestas.
- La meta es el objetivo definido respecto a cada uno de los indicadores. Se establece como meta un horizonte temporal de cuatro años.
- Cada meta, debe tener asociado un verificador, para corroborar su cumplimiento. Es fundamental para el seguimiento y evaluación del PMC, contar con los medios de verificación que respalden la realización de las acciones comprometidas.

- El medio de verificación refiere al insumo mediante el cual se obtendrá la información necesaria para hacer seguimiento a los indicadores propuestos.
- Es central en cada actividad o acción, generar información interna y externa para consolidar los diversos medios de verificación.
- Cada meta, debe plantear además su propio indicador.
- Un indicador es un instrumento construido a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales, que sintetiza aspectos importantes de un fenómeno con propósitos analíticos. Los indicadores permiten obtener información necesaria para determinar el estado de progreso o logro hacia los objetivos propuestos por un determinado proyecto, su utilidad radica en entregar información que pueda ser medida y actualizada de forma continua.

13.3 Medios de Verificación

Si bien cada medida cuenta con sus respectivos medios de verificación, unos más específicos que otros, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación básicos, que permitirán guiar la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

- Soportes varios de difusión (respaldo de la difusión)
- Listas de asistencia
- Bitácora de producción
- Documentos varios (transferencias de recursos, convenios, alianzas, etc.)
- Registros fotográficos y audiovisuales
- Encuestas de caracterización, satisfacción u otras
- Notas y comunicados de prensa
- Focus group
- Actas de mesas de trabajo
- Memoria Anual

Línea Estratégica	Proyecto	Meta	Verificador	Centros Responsabilidad	Fechas							
					Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
					1 s	2 s	1 s	2 s	1 s	2 s	1 s	2 s
LE1	Creación y puesta en marcha FONDECU (incorporación de criterios prioritarios)	Aumento anual de 10% en cantidad de proyectos beneficiados.	Resolución interna con nómina de beneficiarios	Dirección ejecutiva				x	x	X	x	X
LE1	Creación de Escuelas Artísticas para NNJ en distintas disciplinas	Implementación de 1 Escuela artística por año a partir de año 2	Listados de participantes en escuelas artísticas.	Dirección ejecutiva				x	x	X	x	X
LE1	Elaboración de catálogo digital para creadores individuales o colectivos	Aparición en el catálogo de a lo menos 100 creadores individuales o colectivos	Informe con link habilitado con catálogo difital	Dirección ejecutiva			x	x	x	X	x	X
LE1	Formación en Gestión Cultural a artistas y crreadores locales orientado a proyectos	Diseñar y realizar a lo menos 1 instancia de formación en proyectos y Gestión Cultural al año	Programa de formación de Listados de asistencia de participantes	Dirección ejecutiva				x		x		X
LE2	Programa de itinerancias artísticas en los establecimientos escolares	Cobertura anual de 20% de los establecimientos escolares por año	Informe anual itinerancias artísticas	Dirección ejecutiva		x		x		x		X
LE2	Plan de Gestión para el Centro Cultural de Lampa	Diseño en año 2 de PMC Ejecución en año 2 de PMC	Plan de Gestión	Dirección ejecutiva				x		X		
LE2	Plan de Públicos	Diseño en año 2 de PFP Ejecución en año 2 de PMC	Plan de Públicos	Dirección ejecutiva				x		X		
LE2	Plan de Medios de la Corporación Cultural de Lampa con 5 estrategias de difusión territorial	Implementación de 2 estrategias (2 localidades) por año a contar de año 2	Plan de Medios	Dirección ejecutiva				x	x	x	x	X
LE2	Publicación de investigación histórica	Publicación de investigación histórica	Publicación impresa	Dirección ejecutiva						X		

LE3	Encuentros por la Memoria: reuniones temáticas territoriales	1 curso por año a contar de año 2	Informe Anual	Dirección ejecutiva					x		x		X
LE3	Cursos breves de Historia y Patrimonio Local para personal municipal y comunidad en general	1 curso de Patrimonio local al año	Informe Anual	Dirección ejecutiva					x		x		X
LE3	Red de facilitadores voluntarios por el Patrimonio	Constitución de la red en año 2 Creación de un programa de la red en año 2 Financiamiento de la red en años 3 y 4	Informe Anual	Dirección ejecutiva					x		x		X
LE3	Implementación de rutas patrimoniales locales	Elaboración de convenio con municipalidad de Til Til Implementación de 1 ruta anual	Listado de asistencia/fotografías	Dirección ejecutiva					x		x		X
LE3	Programa de Investigación, educación y difusión del Patrimonio Arqueológico local	Convenio con Universidad o Centro de Estudios en año 2 Diseño del programa en año 2 Implementación del programa en años 3 y 4	Convenio firmado Programa diseñado	Dirección ejecutiva					x	x	x	x	X
LE3	Diseño de anteproyecto de Museo Municipal en Batuco	Diseño de anteproyecto realizado en año 4	Diseño de anteproyecto formalizado en unidad municipal	Dirección ejecutiva								X	X
LE3	Gestión de Declaratoria de zona típica para polígono histórico de Batuco	Elaboración de expediente en año 3	Expediente de zona típica elaborado	Dirección ejecutiva						x	x	x	X
LE3	Gestión de Declaratoria de Monumento Histórico a Calerías de Batuco	Elaboración de expediente en año 3	Expediente de Declaratoria de Zona típica elaborado	Dirección ejecutiva						x	x	x	X
LE4	Talleres anuales de experimentación artística temprana	Implementación en 5 jardines infantiles	Informe anual de implementación de talleres	Dirección ejecutiva			x	x	x	x	x	x	X
LE4	Programación especial para público escolar en CCL	Asistencia del 100 % de la población escolar comunal a lo menos 1	Listados de asistencia por establecimiento	Dirección ejecutiva	x	x	x	x	x	x	x		X

		actividad al año 4															
LE4	Muestras artísticas itinerantes en establecimientos escolares	1 muestra al año en el 25% del total de establecimientos escolares de la comuna (año 4 100%)	Informe anual muestras artísticas	Dirección ejecutiva		x	x	x	x	x	x	x					X
LE5	Diseño, postulación y ejecución de proyecto de adquisición de mobiliario, equipamiento y colecciones para biblioteca.	Diseño y postulación año 2 pmc Adquisición año 4	Órdenes de compra.	Dirección ejecutiva			x	x	x	X							
LE5	Adquisición de Bibliobús e implementación de recorridos por los distintos territorios	Adquisición en año 3 de PMC	Orden de compra						x	X							
LE5	Implementación de biblioteca digital	Adquisición en año 2 de PMC	Orden de compra				x	X									
LE5	Implementación de bibliotecas comunitarias en 5 sedes sociales	Cobertura de 1 sede por localidad (5) a contar de año 2	Reporte fotográfico				x	x	x	x	x						X

Referencias bibliográficas

- CNCA, (2009) Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Cultura. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planos-municipales.pdf>
- CNCA (2014) Correr a Cristo. Fiesta de Cuasimodo en la Región Metropolitana. Recuperado de: https://issuu.com/consejodelacultura/docs/cuasimodo_rm
- CNCA, (2017) Encuesta de Participación Cultural 2017.
- CNCA, (2017) Política Nacional de Cultura 2017-2022. Derechos Humanos y Territorio.
- CNCA (2017) Política Cultural Regional Metropolitana de Santiago 2017-2022
- CNCA (2017) Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada.
- COUCHÉ, D. (2007) La noción de Cultura en las Ciencias Sociales. Ed Nueva Visión, Buenos Aires.
- CUENCA M. (2014). La democratización cultural como antecedente del desarrollo de audiencias culturales; en <http://quadernsanimacio.net>; no 19, enero de 2014; ISSN: 1698-4404
- LEY 21.045 (2018) Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- UNESCO. (2003^a) Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París (17 octubre 2003), EN: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> (extraído 17 julio 2006)
- UNESCO (2014). Indicadores de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. EN: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- UNESCO, (2017) Repensar las Políticas Culturales. Creatividad para el Desarrollo. Resumen Convención de 2005, Informe Mundial 2017.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA (2018) Índice de calidad de vida urbana 2018. Recuperado de:

http://estudiosurbanos.uc.cl/images/investigaciones/Arturo_Orellana/ICVU_2018/20180508_ICVU_2018_-_Version_Definitiva.pdf

—

SITIOS WEB

- www.bcn.cl
- www.monumentos.gob.cl
- www.resultados.censo2017.cl
- www.sigpa.cl
- www.subdere.gov.cl
- www.seminariosfomentolector.cl